ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 8 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,341

Almanaque

Hoy miércoles 8—Santa Isabel reina y Máxima virgen.
Van 190 dias transcurridos, faltando 176 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 7 m. y se pone á las 4 h. y 53 m.
Cuarto menguante (7.° dia).

EL SIGLO

Las sesiones secretas

Es cosa averiguada ya que en la sesion secreta que anteayer celebró la Cámara de Diputados, se rechazó una mocion de los señores Gregorio Rodriguez, Bachini, Flores, Campisteguy y Dominguez, sobre inversion del 2 y 1/2 % adicional de Aduana y estampillas de tabacos y cigarros, creados tambien en sesion secreta hace varios meses para responder á probables complicaciones internacionales.

Cuando el Gobierno solicitó dichos impuestos y autorizacion para destinar su importe á la compra de armas y pertrechos de guerra, se preocupó ante todo de evitar la fiscalizacion popular. De las Cámaras, poco le importaba, desde que forman parte del engranaje administrativo y se guardan muy bien de fiscalizar y censurar los actos de su gran elector.

Habia precedentes de que echar mano y no se olvidó de ellos el señor Idiarte Borda. En Noviembre de 1890, el gobierno del doctor Herrera hizo sancionar en sesiones secretas el restablecimiento de los derechos de exportacion y el 5 % adicional de importacion. Habia que desplumar al pollo sin que gritara, segun la frase consagrada por los economistas, y efectivamente desplumaron al pueblo con dos crueles gabelas de las que recien tuvo conocimiento cuando ya la Aduana habia empezado sus cobranzas. Durante la misma administracion Herrera, reanudáronse las sesiones secretas para dar buena aplicacion á las utilidades de las primeras acuñaciones de plata. Se habló al oido á las Cámaras de guerra entre Chile y la Argentina, y se obtuvo autorizacion para contratar con la sastrería Dovitiis aquellos famosos fusiles que no hacian fuego y que hubo necesidad de remendar y modernizar.

Echando mano, como deciamos, de esos hermosos precedentes parlamentarios, el señor Idiarte Borda consiguió de las Cámaras en Enero del corriente año dos impuestos nuevos y un crédito suplementario de dos millones de pesos para la compra de armamento y pertrechos de guerra. Por muy contrario que fuera á nuestro régimen institucional y á nuestras sanas prácticas parlamentarias ese recurso de las sesiones secretas aplicado á tributos fiscales, habia siquiera un pretexto para que no se divulgaran y comentaran las resoluciones de la Asamblea. Ese pretexto era la guerra argentino-chilena que parecía inminente y que obligaba á nuestro gobierno á mejorar las condiciones de la defensa nacional, sin ofrecer motivo de alarma á los dos grandes contendientes que se preparaban para irse á las manos.

Pero desaparecidos ya los temores de guerra ¿qué pretexto pueden invocar el Poder Ejecutivo y sus complacientes Cámaras para oponerse á que el ministro dé explicaciones acerca de la inversion de los nuevos impuestos y de la forma en que se ha practicado el negocio de las armas con el cónsul belga?

No se trata de una bicoca. Dias pasados hicimos el cálculo del rendimiento probable de los impuestos afectados á la compra de armamentos y pertrechos de guerra. La patente adicional de importacion y las estampillas de tabacos, tienen que producir de un millon á un millon doscientos mil pesos cada año. Es á la fiscalizacion de esa gruesa suma anual que renuncia en absoluto la Asamblea.

Segun la doctrina que prevaleció en la borrascosa sesion secreta de anteayer, tiene el Poder Ejecutivo derecho á invertir en la forma que le parezca mejor el producto de ambos impuestos, y no pueden los diputados llevar ese asunto á sesion pública desde que fué sancionado en sesion secreta. De manera pues, que se declara improcedente la mocion de interpelacion al Ministerio y se declara además que todo lo que se relacione con la patente de importacion y las estampillas de tabacos, debe conservarse en el mas profundo misterio, quizás para no trabar como dijimos el otro dia, la larga y laboriosa digestion de los revendedores de armas.

Si este negocio de las armas fuera completamente irreprochable, y el Poder Ejecutivo tuviera disponible el sobrante de los impuestos, estamos persuadidos de que la mayoría parlamentaria habria propendido á que se pusieran las cosas en claro, dando oportunidad al Ministerio para explicar en sesion pública un asunto que ya no hay motivo honesto para conservar entre tinieblas.

La persistencia del secreto, hace sospechar que el segundo contrato de armas, no aventaja al que se realizó durante la administracion del doctor Herrera y Obes, y que los sobrantes de los dos impuestos han sido absorbidos en gran parte por el insaciable rubro de eventuales.

Llevan á tal extremo nuestras Cámaras su respeto por el secreto parlamentario, que todavia no se han atrevido á pedir que se dé cumplimiento al artículo 9 de la ley de 18 de Octubre de 1892, que dijo que una vez realizada la acuñacion de los tres millones de pesos plata que ella autorizaba, daria el Poder Ejecutivo cuenta á la Asamblea de las utilidades obtenidas, á fin de que la misma Asamblea determinara su aplicacion mas conveniente. Sabemos que en las sesiones secretas de la administracion Herrera quedó autorizado el empleo de esas utilidades para la compra de armamentos. ¿Pero cuanto costaron los fusiles Dovitiis? ¿Quedó algun sobrante, ó el negocio produjo déficit?

Un mensaje del señor Idiarte Borda sobre liquidacion del Banco Nacional afectaba cuatrocientos mil pesos de las utilidades del tercer millon plata al rescate de los billetes y depósitos judiciales, y denunciaba entonces la existencia de sobrantes. Pero, tratándose de un asunto secreto, la Asamblea no quiso recoger la denuncia y dejó que el gobierno dispusiera del dinero en uso de facultades que la Constitucion de la República declara que son privativas de la Asamblea General.

Algo parecido ó peor todavia, desde que se trata de sumas mas gordas, sucederá con la patente adicional y las estampillas á los tabacos. Manejará el Poder Ejecutivo esos fondos como le parezca conveniente; dará diez y seis pesos por fusiles que valen doce pesos, y en igual proporcion pagará las municiones y cañones; y cuando se canse de gastar destinará á otras cosas el importe de las gabelas, sin dar cuenta á la Asamblea y sin que este admirable Poder del Estado las pida por temor de violar ó divulgar un peligroso secreto: el secreto del derroche.

Constituyen un verdadero hallazgo parlamentario las sesiones secretas. Gracias á ellas no se ven jamás las Cámaras en el caso desagradable de llamar al órden á los derrochadores ni tienen que oir palabras hirientes de algunos de esos pocos diputados que de vez en cuando se yerguen y protestan contra los que sirven eternamente de instrumentos al Poder Ejecutivo.

A los centenares de miles de pesos que se invierten en secreto y que no se pueden discutir en sesiones públicas, hay que agregar todos los demás fondos del tesoro, que se gastan tambien sin fiscalizacion de ninguna especie. Pasa el Ministerio de Hacienda año por año á la Asamblea los estados de Tesorería, pero de esos estados, como es natural, no se enteran las Cámaras para no verse en el caso bien desagradable de tenerle que decir á su gran elector que ha invertido uno ó dos millones de pesos mas allá del nivel legal del presupuesto y de los créditos suplementarios.

La mision de los senadores y diputados se va simplificando mucho con estos progresos financieros del colectivismo y á fé que estuvo inspirado el diputado Flores cuando amenazó á la Cámara con una nota de renuncia, despues de la estupenda votacion de anteayer.

Tiene sus límites la doctrina de los hechos consumados. Existe la oligarquía dominante y hay que reconocer su existencia, se dice. Convenido. Hay que reconocerla respecto de aquellos cargos, que como el de ministro, corresponde proveer segun nuestro propio régimen institucional al presidente de la República. Pero no es posible reconocerla tratándose de bancas legislativas, que segun el mismo régimen corresponde proveer al pueblo y no al presidente. Tal es el límite racional de la teoría de los hechos consumados, en política al menos.

Hay muchos que extienden el posibilismo y que consideran que debe aceptarse un diploma de senador ó diputado refrendado por el presidente de la República. Si ellos meditaran algo en presencia de esta anulacion creciente de la Asamblea, llegarian á persuadirse, estamos seguros, de que el posibilismo nacional provocaría una reaccion moralizadora, el sufragio libre en algunos departamentos y con el sufragio libre en algunos departamentos, ciertas energías parlamentarias capaces de abrir brecha en las mismas mayorías disciplinadas del colectivismo triunfante.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 7—Mañana embárcase para Montevideo en el vapor *La Plata* el doctor Sanarelli, que fué muy festejado aquí por todas las eminencias médicas.

—Sábese por telégrafo haberse formado en Berlin un fuerte sindicato con el fin de promover la emigracion alemana con destino al estado de San Paulo.

El gobierno de este estado ofrece garantías y facilidades para la adquisicion de terrenos á esos inmigrantes.

—El senador Ruy Barboza manifestó que al discutirse en el Senado el proyecto de ley sobre divorcio pronunciará un discurso oponiéndose á su aprobacion, explicando graves inconvenientes que presentaría para la estabilidad y moralidad de la familia.

—Un grupo de personajes de la mejor sociedad prepara un banquete en obsequio al doctor Assis Brazil, ministro del Brasil en Portugal, actualmente aquí y que próximamente embarcaráse para el Plata.

—En vista de los graves desórdenes acaecidos estos dias en casas de juego, el ministro del Interior dirigió instrucciones al jefe de policía para que proceda con severidad á hacer cumplir las leyes de ordenanza al respecto, clausurando esas casas.

Los diarios aplauden esas medidas, pero temen que por influencias de amigos la policía no podrá proceder con el mismo rigor contra todas las casas de juego.

Rio de Janeiro, 7—Telegrafían desde Belen, en el Pará, que deben haber llegado á esa capital los ministros de la titulada República de Loreto, señores Burgo y Cisneros, los cuales á consecuencia de divergencias con los demás colegas de gabinete abandonaron á éstos, viniendo á presentarse al cónsul peruano, señor Laranaque, ofreciendo transar por la devolucion de ese Estado á su legítimo dueño.

Esta noticia, que es oficial, causa general sorpresa.

—Cambio sobre Lóndres entre 9 11/16 á 9 3/4.

Ecos de Chile

Valparaiso, 7 La sesion que celebró ayer el Senado, atrajo numerosa barra. Los alrededores del local estaban atestados de gente y de fuerzas policiales para conservar el órden, pues era grande la exaltacion de los ánimos en vista del interés que ambos partidos tenian en los asuntos de que debia ocuparse la Cámara.

El voto de censura contra el Ministerio propuesto por los trece conservadores fué retirado, pasándose pura y simplemente á la órden del dia.

A la segunda hora pasó la Cámara á ocuparse de las elecciones de Santiago en el caso de dualidad producido por la presentacion de dobles poderes por los señores V. Blanco Viel y Emilio Valdes, quedando con la palabra para la sesion de hoy el señor Enrique Sanfuentes, senador revista.

—Con el mismo seudónimo de *Fausto* que apareció en *La Union* firmando una carta dirigida al candidato de la alianza liberal señor Reyes ha aparecido otra dirigida al señor Eduardo Matte, pero esta vez ya no dice el autor que su partido cuenta con el ejército y la marina para imponer la elecion de Errázuriz aun contra la decision del Congreso.

—Mañana regresa á Lima el ministro chileno en esa capital Maximo R. Lira.

—El Obispo salesiano Monsr. Costamasna se embarca mañana para Guayaquil.

—Despues de 33 años de vida va á suspenderse la publicacion del diario *La Patria*.

Dícese muere de anemia financiera.

En cambio el conocido señor Luis Castro se hizo cargo de *La Opinion*.

Dicen de Iquique que ya hay mas de 1500 operarios desocupados que están esperando ser traidos al Sur.

—Ha sido publicado el decreto llamando al servicio activo á la guardia nacional para el último domingo de Agosto entre los inscriptos de 20 años.

—El cambio 17 1/2.

La guerra en Cuba

Habana, 7—En la oficina de informaciones del gobierno de la isla, se comunicó á los corresponsales de los diarios que las partidas de Zayas y Lacret sufrieron un nuevo descalabro en los alrededores de Alfonso XII.

Motin popular

Parma, 7—Acaban de producirse gravísimos desórdenes en esta ciudad.

Anoche, la policía arrestó al agitador Cassinelli que habia sido condenado á quedar bajo la vigilancia de la policía.

La poblacion, queriendo libertad á Cassinelli, atacó á la policía la cual tuvo que refugiarse en un cuartel.

Los agentes de policía hicieron uso de sus armas, matando á Casinelli é hiriendo á otros manifestantes.

La poblacion apoderóse del cadáver de Casinelli, llevándole por todas las calles de la ciudad.

El impuesto sobre la renta

Paris, 7—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

El señor Meline, presidente del Consejo, defendió enérgicamente el proyecto del gabinete respecto á la creacion de un impuesto sobre los títulos de renta.

Dijo que el producto de aquel impuesto servirá para aliviar un poco los impuestos que pesan sobre los agricultores.

El señor Meline combatió el contra-proyecto presentado por el señor Doumer, ex-ministro de Hacienda, diciendo que renunciará si tal contra-proyecto resulta aprobado.

El contra-proyecto fué rechazado por 283 votos contra 254.

Las regatas de Henley

Londres, 7—Las grandes regatas de Henley han revestido un interés especial.

—El Club de Regatas Leander venció al Team de la universidad norte-americana de Yale, considerado hasta ahora como el mejor de Estados Unidos.

Importante conferencia política

Londres, 7—Salisbury ha consentido en asistir á la conferencia propuesta por el duque de Sermoneta y que verificaráse en el otoño próximo.

Créese que la inteligencia que existe entre ambos paises será ampliada con nuevas estipulaciones que estrecharán aun mas las relaciones anglo-italianas.

Roma, 7—Entre los asuntos que trataránse en la próxima conferencia de Salisbury y Sermoneta, concertaráse una accion combinada en el Mediterráneo y en Africa en vista de las pretensiones de Francia en Trípoli.

La importacion de ganado en Inglaterra

Lóndres, 7—En la sesion que celebró ayer la Cámara de los Lores se presentó una mocion para permitir que introdúzcase en los corrales de abasto de Deptford, haciendas en pié de paises exentos de pestes sin sujecion al decreto del departamento de agricultura, segun el cual esas haciendas deben ser sacrificadas en el término de diez dias á contar desde su introduccion.

La revolucion en Creta

Lóndres, 7—En virtud de las gestiones hechas por los ministros de las potencias acreditadas en Atenas y de la comunicacion colectiva que dirigieron al gobierno griego, asegúrase en los círculos políticos de esta capital que los cretenses aceptan la paz siempre que se planteen las reformas acordadas por el convenio de Aleppo.

La deposicion de las armas es cuestion de momentos.

Los duques de York

Lóndres, 7—El buque de guerra de S. M. B. *Blenheim*, conducirá al duque y duquesa de York á Australia, en el próximo viaje que verificaráse á principios de Setiembre.

Reformas combatidas

Viena, 7 - Los diarios socialistas de esta capital publican artículos criticando los proyectos del ministro de la Guerra, teniendo por objeto crear dos nuevos regimientos de caballería y uno de artillería.

Incendio en Pekin

Shangai, 7—Telegramas recibidos de Pekin anuncian que estalló en esta ciudad un gran incendio.

Mas de cien casas han sido destruidas.

Cuéntanse muchas víctimas.

El rey Oscar de Suecia

Stokolmo, 7—El estado de salud en que encuéntrase el rey Oscar, causa una viva preocupacion en los centros de la Corte.

Es muy probable que el rey tendrá que pasar una estacion en Vichy.

Inmigracion á Madagascar

Paris, 7—El señor Meline, ministro de agricultura está preparando un proyecto para fomentar la inmigracion á la isla de Madagascar.

Segun este proyecto el gobierno francés acordará terrenos á los colonos y al mismo tiempo animales é instrumentos.

El pasage será por cuenta del gobierno francés.

El comercio aleman

Berlin, 7—Segun las últimas estadísticas publicadas por el ministerio de comercio del imperio aleman, nótase un gran aumento en la exportacion de productos manufacturados en Alemania.

Union de los balkanes

Lóndres, 7—El desideratum por tanto tiempo soñado de la union de los estados balkánicos será en breve un hecho á que contribuirá en gran parte la diplomacia rusa.

Ya no dúdase aquí de que el príncipe Nicolás de Montenegro seria el jefe de esa union y de que esta contribuirá en mucho á mantener el statu quo en la añeja cuestion de Oriente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7 - En Santa Fé prepárase una peregrinacion patriótica á San Lorenzo para el 9 del corriente.

La Union Universitaria de Córdoba invitada concurrirá.

—El número 13866 ganó 200.000 pesos en la lotería de hoy y el 13.841 ganó 10.000.

—El jefe de las fuerzas estacionadas en Codihue presentóse al ministerio de la Guerra solicitando una investigacion á fin de dejar constatado que son falsas las versiones que publicó *El Diario* sobre el deplorable estado de los acantonamientos de las tropas.

El ministro hoy mismo ocuparáse de este asunto.

—El *Azopardo* que regresó ayer de la costa Sud, chocó al entrar á Rio Grande y fuese á pique.

Despues de largos y penosos esfuerzos de los tripulantes logróse ponerlo á flote.

Durante el regreso, el buque sufrió fuertes temporales.

—No llegó aun el crucero *Cristoforo Colombo* pero espéraselo de un momento á otro.

En la legacion de Italia prepárase un departamento especial al duque de Abruzzos.

Buenos Aires, 7—El Comité Radical del Rosario resolvió celebrar una procesion cívica en homenaje á Alem.

El Municipio y *La Capital* abrieron hoy suscriciones para regalar una casa á la hermana de Alem.

—El ministro de España, Durán y Cuerbo que dirígese al Paraguay, fué al pasar por el Rosario obsequiado con un banquete á bordo del *Temerario*.

— Efectuóse hoy el entierro del doctor Jacinto Ariuz.

Numerosas personas asistieron al acto.

—*El Tiempo* anuncia que publicará una edicion extraordinaria dedicada exclusivamente á la memoria del doctor Alem.

- Comunican de Mendoza que el estado del obispo Reta agravóse.

La junta medical teme un desenlace fatal.

—El ministro de la Guerra recibió un telegrama del capitan Rivadavia fechado en Génova el dia 6, diciendo que realizóse la prueba del acorazado *Garibaldi*, dando 19 millas náuticas con 95 centésimos.

—El doctor Pellegrini emprenderá el domingo su viaje al Paraguay.

Acompañarale el diputado por Tucuman, doctor Canton.

—Tambien saldrá ese dia para la Asuncion el diputado Torcuato Gilbert.

De última hora

La cuestion de Creta

Constantinopla, 8—Todos los embajadores europeos telegrafiaron á los jefes revolucionarios de Creta que era necesario poner fin á las hostilidades si quieren conservar las simpatías de las potencias europeas.

Aconseja á los revolucionarios firmar un tratado con el nuevo gobernador.

Mañana debe reunirse en la Canea la nueva asamblea nacional de Creta.

Atenas, 8—El gobierno de Grecia afirma que sigue asumiendo una actitud perfectamente correcta respecto á la cuestion de Creta.

En el Sud-Africa

Lóndres, 8—Tropas inglesas han completamente derrotado un fuerte grupo revolucionario de Matabeles.

Los matabeles han sufrido mas de 100 bajas.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 7—La suscricion para erigir un monumento á Alem principió con resultado asegurado.

—A iniciativa del *Correo Español*, los españoles residentes en esta capital organizan fiestas para asociarse á los franceses en el 14 de Julio.

Los comerciantes de esa nacionalidad cerrarán sus negocios y pasarán á saludar al ministro de Francia.

—El Senado, en sesion pública, aprobó nombrar á Alejandro Quesalaga ministro en Bolivia.

—El jueves cantaráse en la Catedral un solemne tedeum en memoria del 80, aniversario de la independencia argentina.

Los miembros del Ejecutivo y Congresales concurrirán.

—Asegúrase que allanaránse las pequeñas dificultades que existian entre los miembros de la comision de Diputados respecto al proyecto de unificacion de las deudas.

Hoy celebraron una larga reunion con asistencia de Romero.

Sábese que aconsejarán la aprobacion del proyecto mencionado por el Senado con solo ligeras modificaciones de detalle.

Buenos Aires, 7—La idea de levantar una estatua al doctor Alem hace camino en toda la República, augurando resultado espléndido las noticias llegadas del interior. En esta misma semana los comités del partido Radical iniciarán activos trabajos para la ereccion del monumento. Se reunirán el viernes con tal objeto.

Resolvióse verificar el 26 de Julio una gran procesion cívica al cementerio norte encabezada por el partido radical. En el mismo celebraránse funerales.

En la reunion que ayer celebró la comision de hacienda de la cámara de diputados, aprobóse el dictamen relativo al proyecto de unificacion y arreglo de deudas provinciales ya sancionado por el Senado.

Se aconseja la aprobacion con lijeras modificaciones de detalle. Hoy se dará cuenta en la Cámara de ese asunto.

—El Senado en su sesion de ayer aprobó en discusion particular el proyecto de ramal del ferrocarril de Rufino á Italo y acordó las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para nombrar ministro en Bolivia al señor A. Quesalaga y para nombrar juez federal en la capital y juez de seccion en Santiago del Estero.

—Ordenóse á la Contaduría Nacional que liquide el subsidio á favor de la provincia de Santiago del Estero correspondiente á los meses que fa tan del corriente año. Asciende á 50,000 pesos.

— Grandes fiestas prepáranse en celebracion del aniversario pátrio.

—Las noticias chilenas que llegan, aun cuando guardan profundo silencio sobre la cuestion electoral, hacen prever que el resultado no será tranquilo.

—*El Tiempo* de hoy publica un editorial fuertísimo contestando á las profecías formulados por algunos diarios respecto de la futura marcha del partido radical.

—Debido á una señal equivocada del semáforo de La Plata, anunciando la llegada del *Cristoforo Colombo*, dando esto lugar á que el ministro Antonelle se chasqueara y tomase un vaporcito que lo condujo hasta La Plata. Regresó por tierra.

Comerciales

Buenos Aires, 7—*El Diario* dice que las dificultades que se dice existen en la Comision de Hacienda en la Cámara sobre el proyecto de unificacion, pueden quedar salvadas ésta misma tarde. No se dá crédito á la aseveracion de que el diputado Almada solicite aumento de títulos para las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

—Colocáronse algunos lotes de trigos buenos para el consumo á $ 7.30.

—El maiz amarillo se pagó para la exportacion á $ 2.90.

El consumo pagó por morocho viejo $ 3.70 y por nuevo bueno $ 3.20.

—Empezaron á llegar á Concordia las primeras remesas de pieles vacunos de invierno. Los precios se presentán con carácteres de flojedad.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 284.
Idem, fin de mes, 284.50.
Cédulas 8 %, al contado, 21.80.
Idem F Nacionales, al contado, 86.50.
Banco del Comercio, al contado, 83.
Consolidada Municipal, al contado, 91.
Deuda Interna, al contado, 87.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 56.
Muelles Catalinas, al contado, 8.70.
Sale el *Eolo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 7 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 284.50 | Clausura. . . 285

NOTAS DEL DIA

Discutiendo el Presupuesto

No estuvo mal ayer la sesion de la Cámara de Representantes. Los que concurren á la barra deseosos de presenciar escenas violentas, ávidas de inpresiones intensas, si no encontraron lo que buscaban, pasaron al menos un buen rato, pues tanto en el género serio como en el cómico, estuvieron felices algunos señores diputados.

La parte mas interesante de la sesion tuvo lugar despues del cuarto intermedio, con motivo de un aumento propuesto por el señor Bachini para los oficiales subalternos del ejército. El autor de la proposicion la fundó haciendo notar las dificultades con que tiene que luchar uno de esos oficiales para llenar todas sus necesidades, con el sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente.

Esta opinion del señor diputado Bachini, fué combatida por el señor Dominguez en una improvisacion que fué recibida por la Cámara con marcadas manifestaciones de aprobacion.

El señor Dominguez comparó las penurias y los sacrificios que imponia en otro tiempo la carrera militar con los que impone hoy dia, encontrando que eran mayores aquéllos y que tenian la merecida recompensa. Tuvo párrafos elocuentes hablando del verdadero modo de dignificar la carrera militar, y de los méritos que deben ser patrimonio de la oficialidad de nuestro ejército.

De tal manera se impuso la elocuencia del diputado Dominguez á los que tenian ocasion de apreciarla, que el señor Flores haciéndose intérprete del sentimiento de algunos de sus colegas exclamó:

El señor Dominguez es nuestro poeta militar.

Y como no fuera esta exclamacion una válvula bastante grande para su entusiasmo, el señor Flores manifestó sus deseos de ver al diputado Dominguez en el ministerio de la Guerra.

El diputado Campistegui habló en favor del aumento. Pero en seguida el ministro de la Guerra se declaró contrario á él, decidiendo con su opinion las dudas que torturaban el ánimo de muchos representantes.

Entonces acordóse *monsieur* de que habia sido acusado en sesiones anteriores por el señor Flores, y comenzó á defenderse con bastante energía y con reducida argumentacion. Derrochador, le habia dicho el señor Flores, y no podía *monsieur* aceptar semejante calificativo. Razon tenia el señor ministro para indignarse. Derrochador el gobierno actual!

Pero el señor Flores es el diablo en figura de diputado; y al recibir la arremetida de *monsieur* se le ocurrió que el verdadero motivo de su indignacion era el deseo manifestado por él (por el señor Flores) de ver al diputado Dominguez en el Ministerio de la Guerra.

Como lo pensó, lo dijo, sin cuidarse para nada del sofocon ministerial. *Monsieur* se resintió en presencia de aquella sospecha, y esta es la hora en que se hallará tratando de refrenar los impulsos de su carácter para no renunciar la cartera, que conserva desde hace mas de dos años, sacrificando su natural modesto, poco amigo de honores y de bombos, en holocausto á la felicidad del país.

A las siete de la tarde concluyó la discusion de esta partida, quedando rechazado el aumento propuesto por el señor Bachini.

Estudios de puertos

Salió ayer la cañonera *Artigas* con destino á la Colonia, llevando á su bordo al ingeniero municipal señor Lamolle y á los del Departamento de Ingenieros señores Juan Storn y Guerra Romero.

El primero va á dirigir algunos trabajos de reparacion en la Jefatura de Colonia. Al efecto lleva personal y materiales.

Los segundos están comisionados para practicar nuevos estudios en el puerto de Colonia, sondajes, perforaciones, etc., con arreglo á un ante-proyecto de puerto presentado por el ingeniero Tolkmitt por encargo del ministro de Fomento. La parte planimétrica fué realizada hace algun tiempo por el ingeniero Benavides y la comision técnica que trabaja á sus órdenes.

Una vez que los señores Storn y Guerra Romero hayan dado fin á su tarea en Colonia, harán los estudios del puerto de la Paloma, como lo ha pedido el vecindario de la localidad.

El ingeniero Tolkmitt tiene pronto el proyecto de puerto de Maldonado. Se está concluyendo la confeccion de los planos definitivos, creyéndose que podrán ser presentados en la próxima semana. Las obras á practicarse son muy sencillas, indicándose entre las principales la construccion de dos grandes muelles á un costado de la Punta de la Ballena.

De Chile

Los pronósticos que los telegramas ayer hacian sobre la sesion del Senado chileno, y sobre la interpelacion dirijida al Ministerio por trece conservadores, se han cumplido, habiendo desistido los senadores interpelantes, del voto de censura proyectado.

Disípase con esto uno de los tantos nubarrones que obscurecian el horizonte político de aquella República, y desaparece una de las causas que sostenian la agitacion en el pueblo chileno.

Respecto de la cuestion presidencial nada dicen los últimos telegramas. Hablan de una carta publicada por un errazurizta que firma «Fausto», y que revela menos entusiasmo y menos seguridad que una carta anterior que atribuia á Errázuriz un dominio absoluto sobre el ejército gracias al cual podria decidir la eleccion por medio de las bayonetas.

Pero esto, como bien se comprende, solo permite hacer conjeturas favorables á Reyes, sin poner fin á la incertidumbre en que se hallan todos los que se preocupan de la cuestion.

Camino á Colon

Parece que el almuerzo y los festejos con que se celebró la inauguracion del camino macadamizado á Colon hubiera tenido el don de sacudir por un momento la inercia de la Junta. Se ha encariñado con ese camino y quiere completar la obra realizada, dándole el aspecto de una verdadera carretera á la europea.

Nos dicen que ha adquirido ó está á punto de adquirir por compra tres mil olmos para plantarlos á derecha é izquierda de la nueva via.

Esta medida es progresista y útil. Las plantaciones de árboles no solo convierten los caminos en verdaderos paseos, adornándolos con sus tonos alegres, sino que contribuyen poderosamente á su conservacion.

Otras medidas parece que sè dispone á tomar la Junta para ese último objeto; y no sería malo que entre ellas figurara la de no permitir que por esa via circulen carros sin elásticos que son los que echan á perder inmediatamente las vias públicas. Pedria ampliarse á los caminos macadamizados la disposicion que les prohibe transitar por las calles de la ciudad.

Y no olvidar que cuesta mas conservar un camino que hacerlo. No sea esto un capricho del momento y pase con el camino á Colon lo que ha pasado con el de Goes, admirablemente hecho, y que está hoy lleno de baches por la incuria de las municipalidades que hemos tenido estos últimos años.

La famosa mocion

Como lo habiamos anunciado, presentó ayer en el Senado el doctor don Julio Herrera y Obes una mocion de reforma á la Constitucion del directorio del Banco de la República, proponiendo que mientras el Estado tenga en él ingerencia absoluta, el presidente, el vice-presidente y un vocal sean nombrados por el Poder Ejecutivo con la vénia del Senado y los otros cuatro miembros directamente por éste, empleándose para la votacion el sistema de las listas incompletas.

No se necesita ser muy lince para comprender el objetivo de la mocion presentada por el senador por Soriano. Teme que su grupo no tenga representacion en el directorio y no pueda por consiguiente ejercer influencia de ningun género en la marcha de la institucion, y apela al último de los recursos, al de las listas incompletas, para ver si de ese modo consigue introducir cuando menos uno de sus amigos.

Muy modesto se ha hecho el expresidente, pero nos tememos que con modestia y todo naufrague su mocion como han naufragado las otras que ha presentado en son de reforma al proyecto de carta orgánica.

Y cuidado que con esta ha querido halagar al Senado convirtiéndolo en árbitro supremo del Banco. Pero los senadores bordistas ni por eso se convencen.

La piel de oveja, dicen ellos, es muy corta y no disfraza al lobo.

Se le ve, y se le ve venir desde lejos.

Los apoderados de Luther

La casa Luther de Alemania que contrató con nuestro Gobierno la ejecucion de los estudios del Puerto, realizándolos en la forma de que tanto se ha hablado, tenia como representante en Rio Janeiro á los señores Fag y C.a para la gestion de sus asuntos en el Brasil.

Si mal no recordamos, fué por intermedio de estos señores que se establecieron relaciones entre la empresa Luther y el señor Miguel Harispuru de Montevideo, nombrado luego apoderado por aquélla en el Uruguay.

Se nos informa ahora que la casa Luther se ha dirigido por el órgano correspondiente, tanto al gobierno brasilero como al uruguayo, notificándoles haber revocado los poderes otorgados á Fag y C.a y á don Miguel Harispuru.

Entendemos que no indica quienes van á sustituir á estos ex-apoderados.

EN LA TUMBA DE ALEM

Nuestro distinguido compatriota el doctor don Alberto Palomeque, nos envía el hermoso discurso pronunciado en el entierro del doctor Alem por el doctor don Jorge L. Dupuis en representacion de la Union Cívica Radical de la provincia de San Juan:

Helo aquí:

Era todo un hombre!

Su personalidad se destacaba entera, como vaciada en bronce antiguo.

Su pensamiento fué una sola y única idea, la patria! su único amor, la libertad!

Consagró á sus ideales, todas sus fuerzas y energías y, al sentir hoy el espíritu público vacilar en la áspera lucha, ofrece su sangre en holocausto al viejo altar de sus nobles anhelos, como una enseñanza postrera, como un último llamado á la reaccion cívica!

Ha muerto, como habia vivido; con estoicidad espontánea.

Ni los halagos de los poderosos, ni sus cárceles y pontones, pudieron jamás quebrantar la firmeza de su carácter, templado en el crisol de las grandes luchas.

Nunca se quejó;—sus labios nunca se entreabrieron para murmurar contra su destino ó para protestar contra las injusticias, que fueron la amarga herencia que le cupo en suerte.

Su voz, solo se levantó en son de airada protesta, donde hubo una iniquidad que condenar:—nada pidió para sí; todo lo reclamó para el pueblo, para este pueblo de sus grandes afecciones.

Ha caido de una sola pieza, como trozo de granito arrancado de la montaña, sin vacilacion, sin desfallecimiento sin una duda, que turbase siquiera la serenidad catoniana de su espíritu, ante la magnitud del sacrificio.

No le quebró el destino;—la altivez de su alma, no se escudaba en la fatalidad.

Quizo morir.—Para él habia llegado el momento de las resoluciones supremas, en bien de una causa: —creyó que su sangre derramada por su propia mano, cayendo gota á gota sobre la frente del pueblo, seria su redencion y se la dió.

Su última palabra, contiene el recuerdo de los deberes cívicos y el solemne compromiso de cumplirlos, sellado con su muerte.

Paz en la tumba del luchador!

Cuando los ideales que agotaron su vida, sean una hermosa realidad, las jóvenes argentinas, como las vírgenes de la antigua Grecia, irán vestidas de blancas sayas á coronar su tumba con mirtos y flores.

Queden en tanto, depositados sobre la fúnebre losa, el gajo de laurel, símbolo de Gloria con la palma símbolo de Martirio, entrelazados en estrecho abrazo, como una cariñosa vinculacion del pueblo con su más noble y sincero tribuno.

Y cualesquiera que hayan sido sus errores, en esta Pátria de los grandes olvidos, sea la Historia en épocas más serenas, su Juez;—el presente solo puede llorarlo.

Y así como grande fué su sacrificio, sea tambien imperecedera su memoria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Una muerte en riña—En la causa seguida á Juan Francisco Caballero por muerte de Eusebio Rodriguez, ha recaido el veredicto y sentencia siguientes:

Primero: Que está probado que el dia 11 de Mayo de 1894, se trabaron en pelea el encausado Juan Francisco Caballero y Eusebio Rodriguez, resultando este último herido mortalmente.

Segundo: Que está probado que de autos no se ha justificado de cual de ambos contendientes haya partido la provocacion y agresion.

Tercero y último: Que está probado, que el encausado ha observado buena conducta antes del hecho y durante el tiempo que ha estado recluido en la Cárcel Penitenciaria; y lo firman de que doy fé. — *Montaño—Pernin—Colcagno—Rezola—Gallup—Carlos Laderreche*, escribano público.

—Montevideo, Julio 7 de 1896—Autos y vistos: ésta causa seguida de oficio contra Juan Francisco Caballero, por imputacion de homicidio en la persona de Eusebio Rodriguez, atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: Que el Jurado al declarar probado el delito, establece á la vez no estar probado de quien partió la agresion, reconociendo en favor del encausado la circunstancia de haber observado buena conducta antes del hecho.

Considerando: Lo que dispone los artículos 17, 323, 18, inciso 7.°, del Código Penal.

Fallo: Condenando á Juan Francisco Caballero á la pena de cinco años de Penitenciaria y al pago de las prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de dos meses, y debiendo deducirse el tiempo de prision sufrida, ejecutoriada, cúmplase, y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

El matador de Araujo—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Jesus Rondan por muerte de Juan Martinez Araujo suceso ocurrido el dia 2 Febrero del corriente año en la 2.ª seccion rural del departamento de Soriano.

Componen el tribunal los siguientes señores:

Titulares — Juan Fernandez, Manuel Acuña, Hector Ansoátegui y Justo D. Gonzalez.

Suplentes — Pedro Perez, Enrique Ambrosone, Francisco Diaz y Carlos Regules.

El Fiscal del Crimen en su vista de acusacion solicita sea condenado Jesus Rondan por el delito de homicidio con la circunstancia agravante del abuso de la superioridad de las armas á la pena de nueve años de penitenciaria y al pago de las prestaciones legales.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles ocho á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Antonio Bentos Guimaraens, por imputacion de la muerte de Cándido Pereyra Nuñez, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Doctor Ovidio Grané, Isidro Fynn hijo, Enrique Wilson, doctor German Roosen, doctor Domingo Aramburú, Juan A. Lapido, Francisco Rebagliatti y Diego Pons.

Suplentes—Pelayo M. de Pena, Estanislao Perez Nieto, Emilio R. Albin Miguel G. Fourcade, Federico Canfield, Andrés Carril hijo, doctor Antonio Carvalho Lerena y Antonio Zorrilla.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Setewart entrando á sala 45 señores diputados.

Aprobada un acta se dió cuenta de los asuntos entrados.

Señor Gallinal - Entre las peticiones que están á despacho de las comisiones respectivas, se encuentra una que pertenece á la hija de uno de los 33. Entiendo que ha presentado todos los justificativos del caso, incluso un informe médico sobre su mal estado de salud.

Hago mocion, pues, para que la H. Cámara disponga que la Comision de Peticiones lo informe en cuarto intermedio si se considera justa ó no.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y resultó afirmativa.—(Entra el señor Ministro de la Guerra).

Señor presidente—Continúa la discusion del Presupuesto de Guerra y Marina con la planilla 25 referente á la Capitanía del Puerto de Maldonado.

—Se votó y resultó afirmativa.

—Puesta en discusion la planilla núm. 26 referente al lazareto de la Isla de Flores.

Señor Bachini - No sé, señor Presidente, si esta planilla va á ser dividida en dos partes como se ha indicado ya en el seno de la H. Cámara, division que responde al propósito de colocar el lazareto bajo la dependencia inmediata del Consejo N. de Higiene.

Señor presidente—Es una sola planilla.

Señor Bachini—Pero ha existido ó existe el propósito de dividirla, y aunque no tengo la seguridad de que eso vaya á suceder, creo que el lazareto de la Isla de Flores reclama una organizacion séria, no solo en cuanto se refiere á la comodidad de los cuarentenarios, sinó á la parte administrativa y sanitaria, especialmente en un punto de importancia que consiste en hacer imposible todo conflicto entre los funcionarios que allí actuan, y que teniendo diversidad de cometidos, invisten hoy una categoría casi igual.

Si nuestras autoridades sanitarias persisten en mantener el régimen cuarentenario como defensa eficaz contra la importacion de males epidémicos, creo que es indispensable colocar al lazareto en condiciones que respondan á las exigencias de ese sistema.

Es sabido que en Europa, en algunos paises, ha sido abolida la cuarentena por considerarla ineficaz y tambien por considerarla contraria á la libertad de comercio y al derecho de libre comunicacion entre las naciones. Se sabe, tambien, que en muchos congresos científicos internacionales compuestos por los más distinguidos médicos ó higienistas de Europa, ha sido reconocida la ineficacia de las cuarentenas y la sustituyen, como es sabido, con la aplicacion de los agentes antisépticos contra todo gérmen infecto-contagioso.

La República Argentina ha hecho ensayos en el mismo sentido, hace poco tiempo y con muy buen éxito; pero entre nosotros esta cuestion todavia no está resuelta, y por consecuencia debemos suponer que el régimen cuarentenario va á prolongarse aun en el país por algunos años más, y entonces, como dije antes, es indispensable colocar al lazareto en las condiciones que debe tener, para responder á los servicios á que se le destina.

El año pasado, en la época de las cuarentenas, me vi obligado á estar 8 dias en el lazareto, y en ese tiempo tuve ocasion de enterarme de las deficiencias generales del establecimiento y de la lentitud con que eran tramitados algunos asuntos á veces de carácter muy urgente, lentitud no imputable, la mayor parte de las veces, al médico de sanidad destacado en la isla, sino más bien á la falta de actividad de las oficinas de Montevideo.

Creo que entonces el lazareto dependia de la Junta de Sanidad, ó de la Comandancia de Marina.

Me apercibí tambien que la accion de los proveedores era bastante independiente, demasiado independiente, estaba casi exenta de un control sério, de manera, que las quejas de los cuarentenarios pocas veces eran atendidas de un modo eficaz.

Por otra parte el servicio general del establecimiento era pésimo, y aunque me consta que hoy ese servicio ha sido mejorado de una manera notable, quiero referirme á él, con el único propósito de que esta lijera crítica, hecha en el seno de la H. Cámara, pueda influir para que en lo futuro no se repitan escenas ó abusos parecidos.

Desde que se penetraba al establecimiento era fácil comprender la justicia de las quejas de que entonces se hacian éco los diarios locales y los de Buenos Aires. El solo aspecto de los dormitorios lo colocaba á uno en actitud defensiva. Estaban allí las camas típicas de las posadas rurales, con su colchon de una esterioridad alarmante y de cuya descripcion voy á hacer gracia á la H. Cámara. El piso de las habitaciones no tenia ni un pedazo de alfombra; los muebles eran de lo mas inferior, lo mismo que todo el menaje de los lavatorios, etc. Los cristales de las puertas y ventanas, casi todos rotos; no habia timbres con que llamar á los mozos del servicio, de manera que hasta las señoras tenian que asomarse á la puerta y poner á prueba sus pulmones para reclamar las atenciones de ese servicio.

Quedé asombrado cuando supe que en la habitacion que me habia sido destinada, habia permanecido 8 dias una distinguida dama, hija de un compañero de Cámara, que regresaba de Buenos Aires bajo el peso de una enorme desgracia, y mi asombro creció cuando me dijeron que esa señora, en virtud de su excepcional estado de ánimo, habia tenido que estar encerrada los 8 dias en aquella especie de celda.

No habia baños, excepto los del mar, que era el único recurso de que podian echar mano los cuarentenarios para las atenciones de su higiene personal; y así se veía mañana y tarde á una fila de personas en traje liviano, haciendo equilibrios sobre las rocas resbaladizas de la costa, rocas cubiertas de algas, de cangrejos y mejillones, (que no es la mejor alfombra para ir á bañarse) sin contar el temor de recibir la visita importuna de algun tiburon de los que allí no escasean.—(Risas.)

Las oficinas reservadas del establecimiento se encontraban en tal estado que era necesario una higienizacion especial en cada caso.

El agua potable era poca y mala y creo que todavia lo es.

Habia un algibe en condiciones pésimas, que debe desde ya merecer una inspeccion del C. N. de Higiene, porque realmente entraña una amenaza á la vida de los que permanecen en el lazareto.

Pocos dias despues de estar allí, hablando con un empleado que hace mas de 20 años que permanece en la isla, sobre las deficiencias del mobiliario de los dormitorios,—y es preciso que la Cámara tenga en cuenta que se trata de un hombre serio, de un anciano—me decia: «Hace 14 años que yo conozco los jergones que están en las camas del lazareto, las camas de primera clase.»—(Risas.)

El servicio de restaurant no era tan malo como lo habian pintado y como yo tambien lo habia creido; pero en cambio nos hacian pagar una tarifa completamente arbitraria; y en los pocos medios de distraccion de que podíamos disponer los cuarentenarios, se hacia uso de un billar que no pertenecia á los proveedores, por razones del contrato, porque es un billar que fué regalado al jefe y á los oficiales de la isla; sin embargo, lo explotaban de una manera abusiva los proveedores.

En la parte sanitaria tambien observé deficiencias muy notables empezando por la estufa de desinfeccion, y esto ha sido corregido porque entonces todo el mal dependia solamente de un detalle. Al encargado de graduar la temperatura de la estufa se le solia ir la mano, de manera que algunas ropas salian chamuscadas ó con arrugas para las cuales no habia plancha eficaz.—(Risas).

Los que veniamos de Buenos Aires entonces, no teniamos nada que extrañar ni de que sorprendernos, porque acababamos de ver en las estaciones de ferrocarriles que á los pasajeros que procedian del Rosario de Santa Fé, donde habia cólera, se les recibia bajo una verdadera lluvia de bicloruro de mercurio, sin respetar edad ó sexo; de tal modo que algunos pasajeros sorprendidos por aquel recibimiento, se ponian en fuga, y entonces eran perseguidos por los pulverizadores portátiles, renovando en las calles escenas del carnaval antiguo; de un carnaval á base de bicloruro.

De modo que nosotros no teniamos por qué sorprendernos de aquel principio de chamusquina en las estufas de desinfeccion; pero no sucedia lo mismo con los que venia de Europa, con los que venian del Pacífico.

Recuerdo que entre ellos habia dos españoles que venian del Pacífico por via de Buenos Aires, y uno de ellos se quejaba amargamente de que habiendo entregado una capa sevillana, flamante, de color negro, le habia sido devuelta desconocida, de un color de estopa.—decia—y echando virutas. —(Risas).

Y esto sin embargo no era el resultado de la incompetencia de los encargados de esa operacion: era debido, señor presidente, á que la estufa no tenia termómetro, y hacia mas de dos meses el médico lo estaba pidiendo, y no se le mandaba; de modo que tal vez en algunos casos habia que graduar la temperatura á dedo.—(Risas).

Otro punto muy grave—porque el anterior ya digo era un detalle—tuve ocasion de conocerlo con la aparicion de una barca noruega ó sueca, no recuerdo, desde la cual se hacian señales indicando, segun la traduccion que hacia el encargado del semáforo, que habia á su bordo enfermos y muertos de fiebre amarilla.

Ese buque apareció una mañana frente á la isla.

El médico de sanidad creo que cumplió con su deber atendiendo esas señales y ponerse al habla con la barca, poniéndose en comunicacion con los pocos sobrevivientes que existian á bordo. sobrevivientes de la tripulacion, porque el capitan ya habia fallecido, el piloto tambien y dos ó tres marineros, habiendo otros que estaban agonizando.

En seguida el médico comunicó esa novedad á la Junta de Sanidad.

Y bien, señor presidente, parece increible! pero al otro dia, á medio dia, aun no habia recibido órdenes el médico para admitir esos enfermos que se estaban muriendo á bordo de esa barca.

No se pudo desembarcar ni los muertos.

De tal manera me sentí impresionado ante aquel cuadro, (que publicado en Europa, nos habria hecho aparecer con una cultura talvez inferior á la de los africanos) que me apersoné al médico. El médico me mostró telegramas que decian: «Espero órdenes» y entretanto los enfermos se estaban muriendo á bordo.

Por fin las órdenes llegaron: enfermos y muertos fueron desembarcados.

Precisamente á propósito de esta barca y de esos muertos se ha instruido un sumario muy curioso, que creo aun está hoy en el Consejo de Higiene porque los proveedores pasaron una cuenta cobrándole á cada muerto no sé cuantos cajones de cognac, cuantos cajones de oporto, no sé cuantas gallinas, y hasta colchones, sábanas, whiski, kerosene, leña -y esto último precisamente era lo que realmente habian consumido, porque el kerosene y la leña fueron empleados para quemar los cadáveres. (Risas).

No sé si ese sumario habrá terminado; pero hubiera sido muy conveniente y moralizador que el P. E. responsabilizara por semejantes abusos á los que los cometieran. Y esta partida de kerosene y leña me recuerda la falta que hay de un horno crematorio en la Isla.

La cremacion de los cadáveres se hace en una forma horrible.

A veces, desde la primera isla, de noche, (porque los cadáveres son cremados de noche como si se temiera ejercer esos actos de barbarie á la luz del dia, á la luz del sol), veíamos grandes fogatas en la tercera isla, y era que estaban cremando algunos de esos desgraciados que habian fallecido.

Los creman al aire libre sobre un monton de leña empapado de kerosene. Naturalmente la cremacion es deficiente. Ademas de que los huesos no se calcinan del todo, no se sabe, muchas veces, si las cenizas que se recojen son de los cadáveres ó son de la leña. (Risas).

La necesidad de establecer en la Isla un horno crematorio la comprenderá la Honorable Cámara por esta breve descripcion. No es posible continuar así.

La enfermería es otro punto que el Consejo N. de Higiene debe resolver en el acto, porque es otra de las necesidades reclamadas, urgentemente reclamadas, en aquel establecimiento. Durante mi permanencia en el lazareto tambien se produjo un hecho que casi importa un crimen.

Habia en la enfermería dos convalecientes de fiebre amarilla y uno de cólera; estalla un temporal que inunda la enfermería durante la noche, de tal manera, que el médico para dar los remedios á los enfermos tenia que hacerlo debajo de un paraguas. Mientras la enfermera sostenia el paraguas el médico suministraba los remedios.

Estas, señor presidente, no son exageraciones. Esto lo pueden constatar el doctor De-Vincenzi que era médico entonces del lazareto sucio y todos los empleados del lazareto.

Al dia siguiente, es claro, murió uno de los convalecientes, que estaba casi sano, murió á consecuencia de la mojadura de la noche anterior; y no sé si murieron los otros, porque al dia siguiente me embarqué para Montevideo.

Otro de los casos que tambien observé en el lazareto es el siguiente:

Llegaron algunos vapores que no pudieron desembarcar los pasajeros que traian para Montevideo, porque no habia local; porque aunque el local es espacioso no se puede, como la H. Cámara lo tendrá en cuenta, en un cuerpo de edificio que tiene capacidad para 200 personas, pero que ya está ocupado por 20 ó 30, no se puede poner á otros pasajeros que recien lleguen en comunicacion con los que ya existen por razones de aislamiento. De manera que en el primer cuerpo, que era donde nos encontrábamos nosotros, habia unas 70 ú 80 personas, aunque tenia capacidad para un número doble aceptando la distribucion que allí se le dá á los cuarentenarios, de 5 ó 6 en cada cuarto.

Por lo tanto han tenido que rechazarse los vapores sin desembarcar los pasajeros por falta de local; lo que realmente representa una anormalidad muy grave y que habla poco en favor de nuestra administracion pública, porque si nosotros imponemos esas cuarentenas debemos habilitar locales para que esas cuarentenas se hagan efectivas. No podemos rechazar por tales razones los pasajeros que vienen al país, debemos ofrecerles local para que cumplan una disposicion dictada por las autoridades sanitarias de la República.

Lo contrario no es serio. Si hemos de sostener las cuarentenas que haya local para todos los pasajeros que lleguen al puerto y deban sufrirlas.

Además en esta cuestion, el aislamiento es muy relativo, porque no se observan sino de cierta manera las medidas severas que deben observarse para que el aislamiento sea efectivo.

Por ejemplo: los mozos de comedor, sirven lo mismo tanto en un cuerpo del edificio que tiene cuarentenarios de 2 ó 3 dias, como en otros que recien llegan ó están por salir.

De modo que el aislamiento es una simple ficcion; no existe.

Este es otro de los puntos que debe tambien resolver el Consejo de Higiene.

Me enteré á la vez de otro hecho bastante anormal y extraño. Por referencias de los capitanes de buques supe que hay una desinfeccion por cuenta de particulares; que hay un contratista de desinfeccion, lo que es muy curioso.

Me decia el capitan del *Golondrina*, antes de desembarcar en la Isla: «¿Vé usted todas estas damajuanas aquí en fila? Pues cada una de ellas me cuesta 8 pesos. Por el número de damajuanas, usted puede sacar en consecuencia los viajes que he hecho de Montevideo á Buenos Aires. Dicen que contiene una disolucion de bicloruro de mercurio. Yo no lo he utilizado porque no lo he creido necesario.»

Cada una le costaba ocho pesos, precio que creo exorbitante, porque todo el mundo sabe que la cantidad de bicloruro de mercurio necesaria para hacer una disolucion desinfectante, vale una insignificancia.

Ademas esa desinfeccion en los paquetes de Europa la hacen los empleados que paga la nacion, los guardias sanitarios, los dependientes de la Sanidad; y en cambio los que cobran el importe son los particulares. Y se han producido escenas de carácter bastante delicado que me abstengo de referir en el seno de la honorable Cámara, pero que puedo hacerlo á mis compañeros en antesalas.

El Consejo de Higiene tiene, pues, el deber de hacer cesar esta desinfeccion completamente grotesca y perjudicial para los intereses públicos y que es ademas una prueba evidente que se da todos los dias á los capitanes de buques extranjeros de la falta de seriedad de nuestras prácticas administrativas.

Tambien es necesaria la division á que me referia al principio, porque en el lazareto hay una confusion, ó puede haber una confusion de atribuciones entre los funcionarios que allí existen.

El jefe militar, por una parte, que yo entiendo es el jefe de la Isla; el jefe de Sanidad por otra; el Director de Correos por otra; el Director de la Oficina de Telégrafos por otra; y tambien el proveedor por su parte y hasta el encargado del semáforo, aunque creo que ahora depende de la oficina militar, opino que si no se divide la planilla como se ha dicho, el señor Ministro de la Guerra debe de preocuparse de organizar en otra forma aquel establecimiento, en una forma séria.

Yo siento decirlo, pero me he convencido durante mi permanencia en el lazareto de que los proveedores se desentendian absolutamente no solo de aquello que importaba una comodidad para los cuarentenarios, sino hasta de la parte sanitaria y del aislamiento, como he dicho, que no atinaban sino á hacer su negocio. Lo que ellos querian era que se habilitaran locales para poner cuarentenarios, nada más; y así sucedia que personas distinguidas procedentes de distintos puntos del mundo, eran tratadas allí de tal manera que al arrancar justas quejas á las víctimas, llevaba necesariamente el rubor al rostro de los representantes de la autoridad nacional allí destacados, que tenia que ver impasibles el abuso sin poder remediarlo, aunque esforzándose en amortiguar los efectos de ese mercantilismo grosero de los proveedores. Es por esta razon que el crédito de nuestro país y su seriedad ha sido censurada en publicaciones que han aparecido hasta en diarios sérios de Londres, en que se ha juzgado de la cultura y de los procedimientos administrativos del país por los actos que los cuarentenarios han tenido que presenciar ó purgar en el lazareto de la Isla de Flores.

Y si precisamente me he textendido tanto sobre este punto, es porque considero patriótico decir estas cosas, para que tales abusos no se repitan en lo futuro.

En la planilla veo que el sueldo del jefe militar es el mismo que tenia entonces, y á este respecto tengo que hacer una observacion que la H. Camara apreciará.

Como el lazareto de la Isla de Flores es, puede decirse, en las épocas de cuarentena, la antesala donde se recibe á todas personas que vienen al país, y suelen venir personas muy distinguidas acreedoras de atenciones especiales por su posicion oficial ó por sus condiciones intelectuales,—el jefe militar de la Isla se encuentra que cuando se produce uno de esos casos, recibe telegramas del presidente de la República del ministro de la Guerra ó del comandante de Marina recomendándole atienda con preferencia á don Fulano, á don Mengano, y á veces recibe dos ó tres recomendaciones á la vez. Para atenderlas el jefe, que dispone solo de un mezquino sueldo, tiene que hacer sacrificios.

Cualquiera pequeña atencion en aquel sitio le cuesta tres veces mas que lo que en Montevideo; y ese jefe no solo por la recomendacion de sus superiores, sino por decoro propio, por hábito propio —como yo he tenido ocasion de verlo tanto en el jefe como en todos los oficiales de marina que estan allí destacados—atienden de la mejor manera á las personas que van al lazareto,—y es claro que se le va en esto una gran parte de su sueldo, mientras que tales gastos son efectivamente de representacion.

Creo pues que sería justo que el señor ministro de la Guerra aceptara un aumento, ó se le diese una asignacion especial para que este jefe militar pudiera atender en cada caso las recomendaciones del Poder Ejecutivo.

Cuando se detallen las partidas haré otras observaciones. He dicho.

(Debido á no haberse recibido los originales del discurso que pronunció el señor Varquez Ledesma no podemos publicarlo en esta edicion).

Señor Bachini—He presenciado este caso, señor presidente.

Encontrándome en la Isla se supo que el capitan de una barca norte americana mandó enarbolar su bandera en el galpon donde se hallaba su gente, y fué necesario que el jefe militar de la Isla hiciera bajar la bandera, y en vista de que no la queria bajar, tuvo para ello que emplear la fuerza militar.

Ya ve si hay accion militar en la Isla.

Señor Rodriguez (G.)—Yo señor presidente, cuando discutiamos el presupuesto del Ministerio de Gobierno se inició una cuestion análoga á esta: fué el caso de que se incorporase esos cometidos al Consejo N. de Higiene, que es indudablemente quien debe tener bajo su superintendencia esta oficina del Estado. No fué posible realizar entonces ese deseo de algunos señores diputados porque el señor Ministro de Gobierno manifestó que el Poder Ejecutivo tenia un pensamiento análogo, que era materia de acuerdo de ministros y que esperaba se solucionara en breve; que inmediatamente que se solucionara esa cuestion someteria un nuevo proyecto á la consideracion del C. L. separando la parte sanitaria de la parte de administracion militar de la isla.

De manera que toda esta discusion que mantiene esta H. Cámara la conceptúo bajo el punto de vista de una solucion inmediata, estéril, muy ilustrativa, pues los datos que se acaban de dar pueden servir al señor ministro para cuando se discuta el asunto en el acuerdo de gobierno.

Señor Ministro—Esta resuelto hace tiempo.

Señor Rodriguez—No debe hacer mucho tiempo, porque el señor ministro de Gobierno manifestó que aun no se habia resuelto.

Yo me felicito que esté resuelto, y desearia que el señor ministro de la Guerra, para que yo no continúe hablando, explicara en que forma se ha solucionado.

Señor Ministro - Cuando pueda hacer uso de la palabra explicaré lo que se ha hecho, para dar esas explicaciones la habia pedido y pienso usar de ella cuando haya terminado el señor diputado.

Señor Rodriguez—Yo la dejo, porque no tengo interés en seguirla.

Señor Ministro—Señor Presidente: cuando el señor diputado Bachini tomó la palabra sobre la cuestion lazareto, la iba yo tambien á pedir. Oi con gusto al señor Bachini, porque siempre agrada escuchar á una persona que habla con la lucidez con que él lo hace.

Señor Bachini—Muchas gracias.

Señor Ministro—Su discurso, como siempre, algo cargado de esa tinta china de que hace uso cuando habla de nuestras cosas, tiene su mérito histórico, y digo histórico, porque el mismo diputado señor Bachini ha dicho que ya se han modificado algunos de los defectos que ha señalado y supongo que muchos corregido desde que él estuvo en el lazareto hasta la fecha; pues tanto el Ministerio de Guerra y Marina cuando el lazareto estaba adentro de sus atribuciones como el Consejo Nacional de Higiene desde que él lo administra, han tratado de ir corrigiendo en lo posible, algunos de los defectos que nos ha señalado el señor diputado.

El nos ha hablado con razon, aunque quizás con demasiada exageracion del estado poco halagueño de nuestro lazareto y para consolarnos un poco de su imperfeccion nos ha dicho tambien que algo parecido á lo que sucede en nuestro lazareto, sucedia en Buenos Aires con respecto á los pasajeros que llegaban del Rosario. Pero ha añadido que si eso podia consolarnos á los que viajamos aquí en estas regiones de América, no hay atencion alguna para los que llegan de Europa.

Yo podria quizás decirle al señor diputado que á ese respecto puede estar tranquilo, que en Europa como aquí los lazaretos dejan mucho que desear.

Cuando nos hizo la descripcion del viajero español que habia entregado una capa negra y se la habian devuelto de color estopa.... (risas).... yo no me sorprendí, porque algo parecido podria contarle de las cuarentenas en España.

Cualquiera que haya viajado en Europa, que haya hecho cuarentena en Fuente Rabia, ó en cualquier otro de los lazaretos establecidos en la frontera de España, sabe que nuestro lazareto no es tan

absolutamente censurable ni tan absolutamente criticable.

Saliendo de España, recuerdo tambien—y esto ha pasado conmigo mismo—que en la frontera de Austria-Hungria, país muy adelantado, nos asfixiaron casi con una fumigacion que nos daban en un dia de invierno, sometiéndonos a una temperatura elevadísima dentro de una pieza sumamente pequeña, tan pequeña que en rigor apenas podria contener la tercera parte del número de pasajeros que en grupos estábamos sometidos á ese tratamiento sanitario.

Muchos creimos escapar á la peste cuya entrada se trataba de impedir en el Imperio Austro-Húngaro; pero no á la asfixia que iba á producirnos aquella profilaxia preventiva.

Al fin terminó el tratamiento sanitario en que aspiramos una buena dosis de humo producido por los medicamentos quemados y cuando volvimos á la temperatura de diez ó quince grados que hacia afuera de nuestra jaula consideramos que sería un verdadero prodigio no perecer de una pulmonía como efecto de la transicion tan rápida que experimentamos al salir de la temperatura tórrida de aquella pieza y volver á la bajísima del exterior.

Pero esto no será motivo para que nosotros no tratemos de mejorar en lo posible nuestro lazareto, y creo que el Consejo Nacional de Higiene bajo cuya direccion se halla hoy la sanidad marítima y terrestre hará los mayores esfuerzos para introducir en él todas las mejoras que reclama.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Carta Orgánica

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Ramirez, Canarro, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez, Freire, Bauzá, Vidal, Herrera y Obes (J.), Cuestas, Ellauri.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Representantes avisa haber prestado su sancion al proyecto que le fué remitido referente á la concurrencia de la República á la Exposicion Universal de Paris en 1900. (Archívese).

—Las señoritas Mercedes y Corina D. Fonda hermanas solteras del coronel don Eugenio Fonda solicitan por gracia especial se les transfiera la pension que gozaba su señora madre. (Peticiones).

Don Manuel Vidal Saura, jefe de la Oficina de Rezago de la Direccion General de Correos y Telégrafos, presenta algunos recaudos para ser agregados á su anterior peticion.—(A sus antecedentes).

Se entra á la órden del dia, con asistencia del señor ministro de Hacienda, continuándose la discusion de la Base 19.ª de la Carta Orgánica del Banco de la República.

Señor Bauzá—Al sancionarse en la sesion anterior el inciso 5.º de la base 19.ª, se hizo modificando las cantidades que el Banco pudiera dar en [...]

Comercio exterior

TEATROS

[...] de sorprender las manipulaciones del artista, y si todo, la [...] resultado, surge en medio de [...] admiracion por el hombre que á sabiendas nuestras nos engaña.

Tal sentimiento hemos experimentado anoche en la sesion que dió á la prensa, en el *foyer* de Solis el prestidigitador Monedero. Porque, á la verdad, no alcanzamos á descubrir ninguna de sus trapisondas.

Solo operó con naipes y monedas. Parece que son su especialidad. Y además no exigian mayores preparativos. El fin era dar á conocer algunas de sus habilidades para que sirvieran de *reclame*.

Con los naipes ejecutó diversos escamoteos á cual mas sorprendente: todos con suma agilidad y encomiable limpieza. Entre todos, el que se aplaudió con mayor entusiasmo fué la adivinacion de una carta que extrajo del mazo una persona de insospechable imparcialidad y que fué denunciada por un tercero, igualmente insospechable, mediante aparente trasmision del pensamiento.

Poco nuevo puede ofrecerse en esta materia; lo recomendable está en la facilidad con que se ejecutan las suertes, sin que se permita vislumbrar los movimientos de ejecucion.

Y esto lo realiza Monedero. Nos lo dijo Escribanis, que es docto en la materia.

En el manejo de las monedas es aun mayor su habilidad. ¿Y cómo no habia de serlo, si se apellida Monedero?

Anunció para el sábado,—dia que ha fijado para el estreno en público,—ampliacion de las suertes, [...]

UNA VISITA Á PAUL BOURGET

—¿Cuál es su método de trabajo de V.? ¿Se sujeta V. á una labor diaria y regular?

Bourget experimenta cierta repugnancia en dar pormenores sobre su propia persona. Pero, en este caso, no necesitaba detalles: ya estaba enterado por las confidencias de los amigos de juventud de Bourget.

Uno de ellos me recordaba últimamente lo que fueron los primeros años de su vida literaria, tan duros y tan fecundos. Habitaba una guardilla de la calle Guy de la Brosse; aseguraba su existencia dando lecciones de filosofía: se le veia á veces en círculos literarios del Barrio Latino y en particular en los «Hydropathes» de Emile Godeau.

Asimismo se le veía poco, pues se imponia un régimen que ninguna potencia humana le podia hacer infringir. Veneraba, idolatraba á Balzac. Amoldaba su género de vida según el que éste adoptara. Todos en nuestra juventud hemos tenido algun fetichismo parecido. Habiendo leido, pues, que Balzac escribia sus libros durante la noche, Bourget se creyó obligado á seguir su ejemplo. Se acostaba á las ocho. A las tres de la madrugada un despertador lo arrancaba de los brazos de Morfeo. Bebia una taza de café preparado la víspera y se ponia á trabajar.

Sucedia á veces que alguna banda irrespetuosa y alegre de amigos invadia la celda de Bourget. Los tres mosqueteros, Jean Richepin, Raoul Ponchon, y Maurice Bouchor iban á pedirle hospitalidad. Sucedió que Jean Richepin, habiendo tenido «cuestiones» con su casero, fué á instalarse quince [...]

DIA COMERCIAL

Crónica Policial

CASA DE GOBIERNO

INSTRUCCION PÚBLICA

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE
Rio Negro	J. Etewenzon
Flores	Julio Dours
Canelones	José Lopez
Flores	M. Oalegui
Rio Negro	M. F. Cardozo
San José	Manuel Marrero
Canelones	Julian Cazot
Durazno	E. Ruy Diaz
Canelones	Cárlos Escaron
Florida	C. Abreu
Minas	P. Pereyra
Colonia	Pio Cabrera
Canelones	E. Fuentes

SPORT

Noticias militares

DOS ANÉCDOTAS DE BOLIVAR

DEL MAR Y DEL RIO

JUAN MOCHÓ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Junio de 1896

María Etchecopar de Mochó, esposa; sus hijos, hermano é hijos políticos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Concepcion el dia juéves 9 del corriente, á las 9 1|2 de la mañana. Atencion que agradecerán.

2155-mts.yrnls.ed.mna.

Highland Gleen para Buenos Aires, el vapor inglés *Bellagio* para Amberes; el vapor nacional *Venus* para Buenos Aires con 117 pasajeros; el vapor nacional *Labrador* para el Salto y escalas con 6 pasajeros; el vapor argentino *Golondrina II* para Buenos Aires con 85 pasajeros; el vapor argentino *Leon* para Asuncion y escalas con 7 pasajeros.

LOS TERRITORIOS AMAZÓNICOS DEL PERÚ

A propósito de la sublevacion de Iquitos

Datos diversos

10 acciones para el sábado	. .	28.20	»
50 acciones al contado	. .	28.10	»
50 acciones para el sábado	. .	28.10	»

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

2,000 $ al contado	95.60	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	28.10	c/una
50 acciones para el sábado	28	»

COMERCIO

Entradas de ultramar

Dia 6

Liverpool el 6 de Junio, vapor inglés *Highland Glen*, de 1939 toneladas, capitan John Blair y 32 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente:—á E. Cooper 6 toneladas sal de roca, á B. Hardoy y hnos. 2 fardos pieles, á J. J. Amezaga 4 cajones género de algodon, á Broqua y Schoiberg 2 cajones ferretería, á J. M. Mailhos 1 cajon cuchillería, 1 casco espuelas, 1 id ferretería, 2 id muestras de alfombra, á Peirano hnos y Ca. 100 cjs sal fina, 100 sal, á Beisso y Surraco 18 cuñetes bicarbonato de soda, 10 sacos cenizas de soda, 20 id soda cristal, á Bonomi é hijos 2353 barras hierro, 39 atados id id, á Juan Bonomi y Ca. 17 cajones pinturas, á F. B. Helguera 100 sacos azúcar, á D. Ratti y Ca. 30 sacos soda, 3 cajones varillas de cobre, 1 cajon llantas de goma, 1 casco de antimonio, 1 cajon bronceria, 20 tambores potasa, 1 cajon estopa de lona, 5 fardos hilo acarreto, 2 fardos pábilo, 1 cajon carton de abesto, 2 cajones máquinas para limpiar cuchillos, 50 tambores aceite mineral, 1 cajon ferretería, 2 cajones laca, 30 rollos cabullería, á J. J. Amezaga 7 caj. géneros de algodon, á Barberousse y Perez 11 cajones género de algodon, 7 fardos id id, á A. Garabelli é hijos 1 cajon género de algodon, á Juan Shaw 60 cajones hierro galvanizado, 675 atados flejes de hierro, 200 cajones hoja de lata, á Barclay Mackintosh y C.a 10 cajones género de algodon, á C. Spangenberg y C.a 1 cajon géneros de algodon, á Juan A. Palma 3 cjs pañuelos, 24 cjnes géneros de lana y algodon, crespon, etc. á Reim y C.a 58 cajones géneros de lana y algodon etc., á Fidanza Pianavia y C.a 3 cajones pañuelos de algodon, 16 id géneros id, á Cascales Carrillo y C.a 3 caj. paños, 2 id gró mezcla, á Menet y C.a 14 cjs géneros de algodon, á Queirolo hnos. 7 cjs. géneros algodon, á C. y Luis Crovetto 2 cjs. géneros de algodon, á C. Brandes y C.a 2 id id, á Sanguinetti hnos. 1 cajon paños, 8 id géneros de algodon etc, á Peirano hnos. y Ca. 500 sacos azúcar, á S. Guido 70 cjs. géneros de algodon, 2 far- [...]

Por Bella Vista

Brasil, vapor brasileño *Desterro*, por F. [...] 1.240 sacos maiz con 7.688 kilos.

Génova, vapor italiano *Montevideo*, por G. [...]dera 685 sacos maiz con 42.470 kilos.

Las Palmas, vapor italiano *Montevideo*, p[...] Armas 82 sacos maiz con 734 kilos.

Por el Cerro

Havre, vapor francés *Pampa*, por P. S. B[...] 1700 cueros vacunos salados.

Por Victoria

Canal, bergantin noruego *Zenith*, por F. [...] 2235 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

Havre, vapor francés *Pampa*, por Anaya [...]yen 3000 cueros vacunos salados.

Brasil, vapor francés *Chili*, por M. A. F[...] 678 fardos tasajo con 64.907 kilos.

Cerraron registro

Dia 5

Osiris, vapor aleman, por G. Moeller con:

Para Hamburgo—505 cueros vacunos secos, [...] sacos maiz, 860 id afrecho.

Dia 6

Orissa, vapor inglés, por Wilson Sons y C[...]

Para Rio de Janeiro—175 cajones manzan[...]

Concepcion barca española, por Plá Giber[...] Ca. con:

Para Barcelona—1051 pipas y 370 bord[...] sebo.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Rio de Janeiro y escalas, vapor Brasileño, [...]

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa: J. Zapata y Ca.—Gran compañía de Zarzuela española dirigida por Juan M. Serrano—Director de orquesta, Andrés Abad.

Hoy miércoles 8 de Julio.—5.ª funcion de la temporada.—Por secciones.—Dia de moda.

Primera seccion—MISS HELYETT.
Segunda—Segundo acto de la misma.
Tercera—Tercer acto de la misma.
Cuarta—KI-KI-RI-KI.

Precios por funcion entera:—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.20; entrada de cazuela id 0.10; id de paraiso id 0.20.

Por secciones:—Palcos avancé sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones id id, 0.80; sillones de orquesta con id 0.30; lunetas de platea id id, 0.20; tertulias 1.ª fila id id 0.30; id demás filas id id, 0.20; entrada general id id, 0.10.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy miércoles 8 de Julio.—Por secciones.

Primera seccion—LAS MUJERES.
Segunda—(Estreno)—EL PIE IZQUIERDO.
Tercera—EL GAITERO.
Cuarta—LAS ZAPATILLAS.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 21 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Hericlée Darclée, Adela G. Pizzorni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gaetano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreógrafo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 21 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista: Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

AVISOS DEL DIA

Caso grave En viaje de Montevideo para Porto Alegre, habiendo sido acometido de una grave bronquitis y conociendo los benéficos efectos del Pectoral de Cambará, de S. Soares, resolví tomarlo y tuve la satisfaccion de ver, que dos frascos apenas, de tan eficaz medicamento, me hicieron recuperar la salud perdida.—*Antonio Mendez Pereira* (firma reconocida).—7

Obras históricas por De-María á venta en las principales librerías de esta capital: Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Rasgos biográficos de hombres notables de la República, que comprenden los de don Joaquin Suarez en el tomo 3.º; Elementos de historia y compendio de historia de la República, textos de enseñanza; Montevideo Antiguo, 4 tomos; Catecismo constitucional.

2161-jl.12

Al comercio Participole haber admitido en sociedad á don Juan Mendez, en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle 18 de Julio núm. 383, esquina á la de Yaguaron núms. 298 y 300, de esta ciudad. La razon de la nueva sociedad será de Rodriguez y Mendez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el nuevo socio no será en manera alguna responsable por actos anteriores al dia de la fecha.—Montevideo, Junio 30 de 1896.—*Narciso Rodriguez.* 2160-jl.12

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 11 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las cédulas y títulos hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo del corriente año, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 26.500
Títulos hipotecarios séries C y D indistintamente	» 7.700
	$ 34.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

2165-jl.14 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

CLUB URUGUAY

Deseando la Comision Directiva del Club Uruguay oir la opinion de sus consocios respecto á varios puntos que interesan al progreso del establecimiento, tiene el honor de invitar, por este aviso, á los señores socios á una reunion privada que tendrá lugar en el indicado Club el sábado 11 del corriente, á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

La Comision Directiva.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso formado á don Casildo Rios, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2162-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Ciriaco Estavillo, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2164-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Francisco Acosta, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de sus créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2163-jl.24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoria del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 6 de 1896

La Direccion.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

jl.31 *El secretario general*

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Julio de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id.

2517-prm.

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 334, entre Tacuarembó y Piedad.

EL SABADO 25 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 25 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designada su puerta con el núm. 394; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680,24 cts., que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harguindeguy.—Montevideo, Julio 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

2166-jl.8

José B. Gomensoro

De muebles, enrejados de alambre, tinas con plantas, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras de tripe y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

50 tinas con plantas, varios enrejados de alambre para gallineros, etc., etc. 2167-jl.8

Eduardo Albanell

De la propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, entre Cerro y Juncal, edificada en un terreno de 12 metros 19 centímetros de frente por 38 metros 47 cts. de fondo, mas un martillo en el costado Este—Area total: 580 metros, 93 decs., y 52 cents. cuadrados—Venta forzosa—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la propiedad arriba mencionada que actualmente produce 90 pesos mensuales y nada debe por caño maestro, adoquinado, etc., etc.

El comprador entregará en garantía el diez por ciento en el acto de aceptarse su oferta.

Nota—Los títulos se hallan agregados en el expediente «Testamentaría de doña Francisca Castagner» que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno, donde pueden ser examinados.

2168-jl.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Gran remate feria. Productos de la cabaña Mauricio, de don Pedro B. Peyre.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

Yeguas mestizas, potros criollos de buena alzada, vacas mestizas de raza holandesa, cerdos raza Augeron, toritos holandeses puros criados á campo, petizos mestizos, ovejas y carneros Rambouillet puros criados á campo.

Detalles por carteles.

Al mismo tiempo

De otro establecimiento:

10 vacas mestizas, con cria nueva, buenas lecheras.

8 potros criollos, de buena alzada.

Una yunta bueyes aradores, grandes, mestizos.

2150-jl.5

AVISOS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el **20 del corriente** á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1896. 2145-jl.20

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Baronne Staffe—Mes Secrets 1896, 1 tomo.
Marquesa de Garches—Los secretos de la belleza de una parisiense, 1896, 1 t.
Soledad Acosta de Samper—Domingos de la familia cristiana Evangelios, prácticas y conversaciones sobre religion, 1 t.
Durand—El cocinero de las familias, 1896, 1 t.
Peñalver—Diccionario de la Rima, 1 t.
Pereda—Al primer vuelo, 1 t.
Farabeuf—Précis de Manuel Opératoire 4me ed., 1 tomo.
Vibert—Précis de Médicine légale, 1896, 1 t.
Paulhan—Sprits logiques et esprits faux, 1 t.
Fouillée—Le mouvement Idéaliste, 1 t.
Roberty—Le Bien et le mal 1 t.

Ferrocarril y Trenvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion, correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio ppdo. se procederá á su pago desde el dia 7 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion, calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Julio 2 de 1896.

2123-jl.15-2ed. *El secretario.*

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez
Champagne Viuda Clicquot legítimo
Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cusenier
Frutas en almibar y jaleas en frascos
Marrons de París extra en jugo
Bombones y cremas chocolate de Fry
Confites surtidos superiores de Jacquin, Paris
Pastillas de goma, menta, rosa, cachou, limon
sorpresas de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1896

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el jueves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

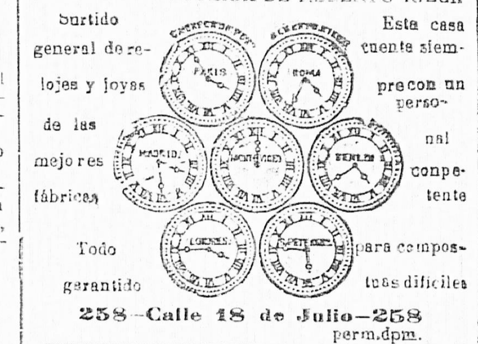
Montevideo, Junio 24 de 1896.

2059-jl.9 *El secretario.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	Nada
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 » »
Otros plazos: convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm



A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales el mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y líquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Diirse á las oficinas de esta Comisio

135



HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

Trenvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3|4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl.21 *El secretario.*



REMATES

José B. Gomensoro

Por comiso, demasías y abandonos—En el Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente Julio, á la una en punto, continuaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion, lo siguiente:

138 piezas espejitos y artículos de fantasía.
165 docenas jabones glicerina.
24 desgranadores.
77 lámparas de zaguan.
84 id surtidas.
36 id id
1 fardo papel de embalaje.
50 piezas picheleras y otros.
26 teteras, jarras, etc., artículo de metal americano, y otros artículos.

Todo se venderá al contado y despachado.

2115-jl.2

José B. Gomensoro

Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas, vestíbulo, 3 patios, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, zaguan con piso de mármol y contra puerta, balcones de mármol al frente, se venderá de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Antonio Brito y doña Carolina Rodriguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor una finca de dicha sucesion, situada en la calle Colon número 170, construida en un solar de 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chantre y por el Sud con don Juan Sierralo.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. 2025-jn.23

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos y demás enseres del buque «L' Immacolata»—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 14 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, el velamen, palos, vergas, masteleros, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, compases, faroles, tanques de fierro, calabrotes, campana y otros útiles. 2136-jl.4

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Rafael Ruano

DOS REMATES ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

En la Villa del Cerro, en la manzana núm. 62, la esquina Nordeeste área total de 922 metros 35, con los edificios y mejoras que existen; produce mensualmente nueve pesos—Base de venta: 466 pesos 66.

Otro á las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion

Un precioso solar con dos frentes en la cuchilla de Juan Fernandez, cien metros antes de llegar á la curva del tranvía al Paso del Molino y Cerro, sobre la izquierda, lindando por el Norte con una casa sin revoque con frente á la union de los caminos Agraciada, Nuevo Paris y camino nuevo á Colon—Area total 511 m. 14—Base de venta: 133 pesos 33—Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62, con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 95 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente el Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35, lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1|2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris, un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 34 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2070-jn.26

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 8 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznes, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbos, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottes, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL **CORYLOPSIS DEL JAPON**

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier. Alimento *ligero, agradable y muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. *Paris, 53, rue Vivienne.*—DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.



CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, el Hierro y la Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2119-jl.2

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 9 de Julio—Coches, caballos y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una y media de la tarde, procederemos al remate de lo siguiente:

Un rico coupé de tres asientos, marca Roschild fréres, Paris, coche muy liviano en perfecto estado forrado de marroquí y con varas para un caballo.

Un rico coupé de cuatro asientos, forrado de marroquí, para uno ó dos caballos, en perfecto estado.

Un elegante faeton americano, de cuatro asientos, en muy buenas condiciones, con varas para un caballo.

Un arreo inglés para un caballo.

Un juego arreos americanos para dos caballos.

Un caballo tordillo negro, media sangre, de la cabaña del señor Reyles, tira solo ó en yunta, es muy manso y de mucha alzada.

Una yunta yeguas alazanas, 5|8 sangre, adiestradas para tiro, muy parejas y sanas.

Los interesados pueden ver el cupé y el faeton en nuestra casa, Cerrito 187. 2134-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundado en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, ayapheñas, arecas, corisfas, cocos, chamerops kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracenas, aucubas, helechos, magníficos camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2139-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Carneros Lincoln y potros finos** procedentes del establecimiento Rincon del Tigre, San José.

A las 2 1|2 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales procedentes de dicho acreditado establecimiento:

Un potro raza rusa.
Dos potros raza Hunter.
Un potro raza anglo-normanda.
Diez hermosos carneros Lincoln.

Estarán en el local del remate desde el 3 del corriente, donde podrán verlos los interesados.

2158-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 23 de Julio—Notable remate—En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 A, entre Zabala y Misiones—**20.000 árboles** frutales, forestales, coníferos y plantas de adorno, procedentes de la chacra La Selva, Paso de la Arena, conocida por de Tomkinson.

Remate especial para estancias, chacras, jardines, quintas, etc.

Frutales: avellanos, durazneros [20 variedades], granados, higueras [4 variedades], naranjos de ombligo, limoneros, tangerinas, manzanos [7 variedades], membrillos del Japon, nísperos id, nísperos de Europa [fruta de invierno], perales [6 variedades], guindos ingleses, uva-espina, inglesa [goosse berries].

Forestales: Encinas [siempre verdes], fresnos, castaños de la India, araucarias del Brasil, paraisos, sorbus, aucuparias, espina christy; hayas blancas, tilias ulmifolia, moreras blancas, aceres rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol corcho [alcornoque], bambúes, hayas coloradas [fragus atropurpures], caryas albe, sterculias platanifolia, robles comunes, id hojas grandes [quercus coccinea], laurel nobilis, eucaliptus glóbulos, acacias longuissimes, id melanoxilon, id lopantha, casuarinas y gravilleas.

Coníferos: Pinus pinea, pinus insignis, id marítimo, chamaecyparis pisifera aurea, id spaeroidea variegata, thuyopsis recurva nana, id warreana, id ellwangeriana, taxodiums sempreviverens, taxus baccata, thuyopsis dolobrata, cryptomerias nana, id japonica, taxodiums distichum, biotas orientalis id aurea, cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glauca pendola, phoenix teneis, gardenias floridas, id tortunei, rosales [5 variedades], chyonanthus virginiana, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta de Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. 2157-jl.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL VIERNES 10 de Julio, á la una en punto, de alhajas, armas y libros.

Relojes de oro, plata y plaqué para hombres y señoras; cadenas de oro y de plata para id, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas prendedores, alfileres para corbata, rosetas, medios aderezos con brillantes, diamantes, perlas, zafiros, rubís y otras piedras finas, medallones, botones para pechera con brillantes, gemelos para puños, boquillas, lápiz y lapiceras de oro; collares, cortaplumas de oro, cigarreras de plata, mates, bombillas, juegos para escritorio de plata, porta monedas puñales con cabo y vaina de plata, pistolas, escopetas, revólveres, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 2159-jl.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en este crédito se indican.—Importan 4770 pesos 89 cts.—Estos créditos persiguen la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos.—La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argarich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 %, ó su oferta á los efectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. 2060-jn.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1873 [illegible].—Tasacion: 11.653 $ 53; 2|3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2|3 partes importan 7 769 $ 02, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas, y lindan por el N. con el Arroyo Melo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraturen y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serejo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132

1899-jn.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con avería.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto, en el Departamento de Aduana Nueva núm procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponde, de lo siguiente:

120 sacos arroz con poca avería.

En seguida

Por órden de una casa introductora:

1 partida yerba de Paranaguá en enteras y medias, en perfecto estado y clase superior.

2146-jl.5

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino francés en bordalesas, pimienta en grano y grasa de cerdo.

EL JUEVES 9 del corriente, á la una en punto de la tarde, frente al Kiosko de Caparro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

12 bordalesas vino francés fino, clase superior.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

23 sacos pimienta negra en grano con poca avería.

10 cajones grasa de cerdo.

24 cajones higos secos de Nápoles, 5 latas cjuno. 2156-jl.7

Quartino y Sierra

De todo el mobiliario del Asilo Maternal número 3, calle Cerrito núm. 157.

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 1|2 p. m., por órden de la Direccion de Asilos Maternales y por cambio de local, venderemos en remate público, á la vista y dinero de contado, todo el antiguo mobiliario del Asilo Maternal número 3, compuesto de:

Un juego de sala tapizado, mesas, papitres, bancos de escuela, bancos reclinatorios, mesas, bancos, divisiones de madera, mesas de luz, un magnífico ascensor, seis toldos de lona, faroles, bombas y todo lo demás que estará á la vista el dia del remate.

2141-jl.5

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

EL SABADO 11 de Julio de 1896, á la 1 1|2 p. m., venderé al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio:

1 000 acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

100.000 pesos obligaciones de la misma Compañía.

140 acciones de la Compañía Gas Primitiva radicada en Buenos Aires.

Cada comprador oblará 10 pesos en garantía de su oferta. 2153-jl.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una buena casa de bajos sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 metros 453 milímetros á la Plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.—Produce magnífica renta, está ocupada por el Club La France distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas, que se levantaron los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, edificio y hermoso patios; en una palabra, un buen edificio y valioso área de terreno

EL JUEVES 23 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 metros cuadrados, 9 decímetros, 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la Plaza Independencia, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo el Norte con mas un pedazo en esta parte, donde el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Ila y Viamont.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Follo de Estrázulas y otros contra Dolores Piñeyrúa de Uriarte, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito núms. 211 y 213. 2131-jl.4

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

COMPRIMIDOS DE VICHY

para preparar el agua artificial

de VICHY GASEOSA

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de *Paris 1878-1889*

Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 40
3.ª id	» [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía

A. de Saavedra.

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1896 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 1303-prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Julio de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje rápido en 20 dias

Saldrá el 19 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 0-perm.

EL SIGLO Direccion General de Aduanas--Oficina de Estadistica Comercial Anexo al Núm. 9,341

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORRESPONDIENTE AL 1.er TRIMESTRE DE 1896

IMPORTACION

I — Bebidas en general

Artículos		Cantidades	Valores
BEBIDAS EN GENERAL			
Aguardientes	litros	277.448	$ 22.288 42
Ajenjo	«	5,892	2.116 72
Anís	«	2,662	963 85
Bitter	«	88,186	17.047 20
Cerveza	«	12.157	2.601 03
Champagne (vino de)	«	8.859	5.822 46
Cogñac	«	34.588	16.056 31
Fernet	«	26.640	10.738 44
Ginebra	«	9.713	1.500 20
Kirch	«	36	14 40
Licor	«	6.377	3.539 51
Rhom	«	1.487	613 07
Schnapps	«	60	10 56
Sidra	«	420	85 18
Vermouth	«	43,957	13.138 16
Wiskey	«	4.257	1.706 80
Vino fino	«	19.088	10,056 04
« comun	«	5:419.441	650.332 92
Total			$ 758.611 27

II—Comestibles, cereales y especias

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de olivo	kilos	176.055	$ 52.816 50
« « «	litros	438	2 1 83
Aceitunas	kilos	29.648	3.189 38
Arroz	«	1:183.238	106.491 42
Azúcar refinada	«	1:701.602	170.160 20
« no refinada	«	1:964.257	176.783 13
Biscochos	«	427	149 45
Cacao	«	377	188 50
Café	«	252.198	60.527 52
« de achicoria	«	19,342	2.417 74
Chocolate	«	19.974	12.003 60
Chuño	«	6.976	1.395 20
Conservas alimenticias	«	18.570	8.792 40
DULCES EN GENERAL			
Confites y turron	«	2.061	1.460 40
Dulce en almibar	«	2.230	1.115 00
« seco	«	651	520 80
Guayabada	«	5.854	2.634 30
Mazacote	«	749	112 35
Pastillas	«	226	113 00
Ticholos	«	5,075	1.522 50
ESPECIAS EN GENERAL			
Ají en rama	«	1.982	574 78
Alcaparras	«	387	76 47
Anis	«	2,527	631 75
Azafran	«	710	11.360 00
Canela	«	272	220 40
Canelon	«	1,817	516 89
Clavos (flor de)	«	930	372 00
Cominos	«	936	205 92
Conserva y salsa de tomate	«	4,805	1,205 66
Encurtidos	«	6,650	1,304 22
Especias	«	98	49 00
Hongos	«	4,967	3,476 90
Mostaza	«	5,161	1,318 29
Pimenton	«	32,367	8,091 75
Pimienta	«	8,863	2,875 32
Piñones	«	736	220 80
Salsa inglesa	«	686	268 91
Trufas	«	18	5 40
Fariña	«	696,389	27.855 56
Fideos	«	1,300	208 00
Fruta en conserva	«	2,983	701 00
FRUTA FRESCA			
Naranjas	número	61,000	305 00
Fruta fresca	valor	..	2.209 63
FRUTA SECA EN GENERAL			
Algarroba	kilos	291	26 19
Almendras	«	8,844	2.074 41
Avellanas	«	10,825	1,4 7 25
Castañas	«	30,718	3,378 98
Chufas	«	749	74 90
Ciruelas	«	9,695	2,811 97
Dátiles	«	7,529	1,882 25
Guindas secas	«	456	51 60
Nueces	«	25,716	2,314 44
Orejones	«	18,789	2,818 35
Pasas de higo	«	80,723	11,301 22
« « uva	«	79,960	11,320 16
Galleta	«	246	29 52
Galletitas	«	28,107	9,837 45
Grasa de cerdo	«	6,106	1,709 68
Harina lactea	«	750	75 00
Jamon	«	4,420	2,037 80
Leche condensada	«	255	153 00
LEGUMBRES Y CEREALES			
Ajos y cebollas	valor	..	10 00
Alpiste	kilos	1,000	100 00
Arvejas	«	2,782	278 20
Avena	«	380	15 20
Cebadilla	«	3,316	397 42
Garbanzos	«	31,563	4 103 19
Habas	«	265	26 50
Harina de avena	«	729	72 90
« « castañas	«	300	30 00
« « garbanzos	«	5,732	573 20
Legumbres	valor	..	449 37
Lentejas	kilos	305	36 60
Maicena	«	181	36 20
Papas	«	427,020	19,168 87
Porotos	«	6,859	514 42
Sémola	«	200	30 00
Mandioca, areruta, sagú y tapioca	«	3,257	218 80
Maní	«	80	5 60
Manteca	«	1,695	1,067 85
Miel de caña	«	5,396	323 76
PESCADOS Y MARISCOS			
Anchoas	«	3,252	650 40
Arenques	cajas	453	135 90
Atun	kilos	875	437 50
Bacalao	«	129,153	19,872 95
Calamares	«	80	40 00
Camarones	«	170	25 50
Ostras y langostas	«	6,025	1,807 50
Pescado en salmuera	«	2,641	528 20
Pez palo	«	4,482	672 30
Sardinas en aceite	«	22,659	11,329 50
« prensadas	«	21,626	3,243 90
Queso	«	15,141	6,209 01
Sal fina	«	67,412	3,124 23
Salchichon	«	557	389 90
Thé	«	16,422	13,137 60
Tocino	«	190	47 50
Vinagre	litros	3,211	224 77
Yerba	kilos	2:185,571	218,557 10
« en hoja	«	14,167	850 02
Total			$ 1:028,194 43

III—Tabacos y cigarros

Artículos		Cantidades	Valores
Cigarros hoja Habano	kilos	1,459	$ 6,565 50
« « Hamburgo	«	206	185 40
« « Bahia	«	38	34 20
« « Filipinas	metros	299	269 10
« « Toscanos y la paja	kilos	2,110	1,899 00
Pichuá	«	1,484	593 60
Rapé	«	820	738 00
Tabaco hoja Habano	«	10,099	6,059 40
« « « picado	«	2 3 5	2,826 00
« « Virginia	«	56,592	20,090 09
« « « picado	«	286	343 20
« « Hamburgo	«	5,360	1,902 80
« « Rio Grande	«	14,028	2,034 01
« « Bahia	«	40,063	14,222 35
« « Filipinas	«	514	193 11
« « Paraguayo	«	39,811	5,772 59
« « Sumatra	«	1,591	564 79
« negro en cuerda	«	22,008	9,623 28
« « picado	«	75	45 00
Total			$ 73,861 42

IV—Géneros y tejidos en general

Artículos		Cantidades	Valores
Arpillera	kilos	580,0 0	$ 81,390 62
Bayeta	«	9,237	9,237 00
Casimir	«	175,563	312,759 00
Chuze	«	6,628	986 70
Encerados	«	1,364	491 04
Franela	«	13,735	30,631 40
Género de algodon	«	897,545	659,333 31
« « «	metros	620 643	61,192 29
« « hilo	kilos	22,915	19,931 91
« « «	metros	4,147	1,237 19
« « « mezcla	kilos	4,411	4,162 55
« « lana	«	12,9 0	36,736 00
« « «	metros	148,348	44,562 24
« « « mezcla	kilos	8,293	16,072 40
« « « «	metros	132,015	25,597 19
« « seda	kilos	784	15,647 60
« « «	metros	1,3 7	2,298 29
« « « mezcla	kilos	1,433	17,076 40
« « « «	metros	66,817	21,595 06
Hule	«	9,114	4,313 77
« para piso	mt's cds.	240	290 66
Jergon	metros	21,473	3,998 85
Lona	kilos	46,040	21,519 13
Loneta	«	24,545	14,416 90
Paño	«	39,560	51,293 50
Pañete	metros	680	191 72
Tela impermeable	«	2,277	2,153 55
Tripe	«	21,356	15,497 49
«	mts. cds.	6,763	6,930 72
Tul, crespon y gaza	kilos	391	6,755 70
Yute	«	1,965	2,504 50
Total			$ 1522,951 43

V—Ropa hecha y artículos confeccionados

Artículos		Cantidades	Valores
Calzoncillos punto de algodon	docenas	219	$ 1,314 00
« « « hilo	«	3	21 00
« « « lana	«	262	2,621 00
Camisetas á la crimea	«	41	308 00
« punto de algodon	«	8,358	31,89 55
« « « hilo	«	32	252 00
« « « lana	«	3,519	27,175 00
« de lana	«	41	5 4 00
Confecciones punto de lana	kilos	6,670	27,348 80
« « « «	docenas	1,110	8,672 03
Corbatas de seda	kilos	878	7,180 06
Corsés	docenas	308	2,329 93
Frazadas y cobertores de algodon	kilos	58,154	36 274 06
« « « « lana	«	6,116	6,841 86
« « « « « mezcla	«	32,918	27,251 36
« « « « seda «	«	49	210 80
Goma (artículos de)	valor	..	804 00
Gorras de paño	docenas	625	1,859 22
« « piel	«	2	4 80
« « seda	«	8	45 00
Guantes de algodon	«	1,456	1,835 10
« « cabritilla	«	715	5,091 50
« « punto hilo	«	20	63 00
« « « lana	kilos	370	1,397 52
« « « seda	«	10	277 50
« « seda mezcla	«	14	212 25
Mantas de lana	«	586	1,649 96
« « viaje	mt's cds.	448	358 42
Medias de algodon	docenas	48,974	46,200 00
Medias de hilo	docenas	268	1,067 38
« « lana	«	3,452	6,268 36
« « seda	kilos	1	11 00
Pañuelos de algodon	«	102	153 00
« « «	docenas	50,630	28 924 55
« « hilo	«	2,780	3,659 34
« « seda	kilos	1,021	20 421 30
« « « mezcla	«	355	4,233 28
Paraguas y sombrillas	docenas	280	2,676 00
Rebozos de algodon	kilos	1,289	1,933 35
« « lana	«	2,836	8,499 90
ROPA BLANCA			
Calzones y calzoncillos	docenas	158	720 00
Camisas algodon para hombres y niños	«	2,134	12,460 90
« « « señoras	«	25	311 00
« « vista de hilo para hombres y niños	«	725	7,250 00
Cortinas y cortinados	pares	861	1,267 40
Cuellos y puños	docenas	6,431	8,704 10
Ropa blanca	«	14	131 20
« «	valor	..	2,335 00
Toallas y servilletas	docenas	$ 4.880	6.194 73
« « «	kilos	4.628	6,396 25
ROPA HECHA			
Ponchos	«	18.358	47,531 20
« de seda	«	8	154 00
« « « mezcla	«	4	42 00
Ropa hecha para hombres y niños	docenas	316	2,057 50
« « « « « «	valor	..	2.104 73
« « « señoras y niñas	docenas	346	4,868 47
« « « « « «	valor	..	1.198 05
Sombreros adornados	docenas	192	1 799 66
« de felpa	«	23	1,001 00
« « paja, palma y viruta	«	14	88 70
« « paño	«	6.408	52,246 02
Sombrereria (artículos de)	valor	..	2.522 09
ZAPATERIA (ARTÍCULOS DE)			
Alpargatas	docenas	55	115 50
Calzado para niños	«	331	1.643 87
« « señoras	«	63	1.122 00
Zapatillas	«	145	574 50
Zuecos	«	2	36 00
Zapatería (artículos de)	valor	..	8.102 75
Total			$ 490.797 07

VI—Materias para la industria, materiales y máquinas

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de algodon	kilos	147.007	$ 20.545 54
« « «	litros	9.080	1.634 40
« « linaza	kilos	41 867	5.861 38
« para máquinas	«	70.790	9,491 16
« « «	litros	136	186 98
Acero en barras y planchas	kilos	18.459	3,691 80
Acidos para el comercio	«	37.385	2.851 70
Aguarrás	litros	26 847	3.683 41
Alambre para cercos	kilos	2:399,557	127.120 78
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Dinamita	«	299	239 20
Pólvora	«	1.302	732 90
Azufre	«	61.300	4.835 00
Baldosas (azulejos)	número	236,960	3.268 23
« de barro y portland	«	1:383.5 0	14.122 92
« « « « «	mts. cds.	690	690 00
« « mármol	«	1.100	1,650 46
« « mosaico	«	954	1.831 00
Barniz	kilos	8.694	3,831 66
«	litros	1.122	541 35
Betun	docenas	10.783	2.420 65
Borra de pita	kilos	5,600	280 00
Bronce	«	10	20 00
Cajones armados	número	942	235 50
« «	mts. cds.	938	356 44
« desarmados	número	20.280	4 056 00
« «	mts. cds.	8,408	2.522 40
Caños de acero	kilos	176	450 00
« « barro	número	8.755	4.785 33
« « bronce, y cobre	kilos	584	309 90
« « goma	«	977	1.172 40
« « fierro y plomo	«	70.562	4,711 55
Cápsulas para botellas	«	1.737	1,129 05
Carbon de piedra	«	35:843.522	358,435 22
CARRUAJES (ARTÍCULOS DE)			
Bujes	«	16.750	1.507 50
Ejes de acero	número	300	3.400 00
« « fierro	«	243	1.701 00
Elásticos	kilos	346	61 00
Resortes	«	16,078	2,974 43
Ruedas de fierro	número	69	276 00
Carruajes (artículos para)	valor	..	4.553 18
Carton	kilos	85.556	6,938 36
Cartulina	«	573	200 55
Cáscara para curtir	«	53,967	1,079 34
Cascos desarmados	valor	..	19,053 60
« vacíos	«	..	345 20
Ceniza de soda	kilos	6,500	260 00
Cera	«	4	2 40
Clorato de potasa	«	11,770	4,708 00
Cobre en barras y planchas	«	1,685	806 50
Cola para carpinteros	«	7.125	1,710 00
Corcho en plancha	«	1.988	238 56
Elástico para calzado	metros	24,369	9,672 92
Específico para curar ovejas	kilos	313,057	93,911 10
Estaño	«	6,732	3,231 38
Estearina y parafina	«	46,074	7,832 62
Fieltro de lana	«	2.082	3,123 00
« para techos	«	2,030	203 00
Fierro en barras y planchas	«	1:361,960	64,818 57
« galvanizado para techos	«	804,861	56,583 62
« en lingotes	«	57,785	866 77
Flejes	«	336,149	15 126 67
Fósforo vivo	«	1,664	2,496 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	325 89
Gazolina	litros	1,900	123 50
Goma laca	kilos	1,182	650 10
Grasa para máquinas	«	1,018	73 00
HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y ÚTILES PARA LA AGRICULTURA			
Arados	número	2,542	21,185 00
Azadas	kilos	1,235	247 00
Guadañas	«	3,156	1,578 00
Hachas	docenas	133	1,122 00
Hilo para segadoras	kilos	4,775	1,5 8 00
Hoces	«	25	12 50
Horquillas	docenas	173	865 00
Máquinas desgranadoras	número	701	3,553 00
« rompedoras de granos	«	1	12 00
« para molinos	«	6	2,370 00
« regadoras	«	3	180 00
« segadoras y atadoras	«	46	3,713 00
« sembradoras	«	2	120 00
« para la viticultura	«	3	400 00
« para matar hormigas	«	236	1,542 00
Palas	docenas	311	2,640 00
Picos	kilos	715	201 20
Rastras	número	51	584 00
Rastrillos	docenas	11	25 20
Rejas para arados	«	213	852 00
Herramientas y útiles para agricultura	valor	..	6,808 40
Herramientas para diversas industrias	«	..	4,715 04
Hilo acarreto	kilos	33,625	9,245 26
« para coser	«	2,292	3,203 80
« « «	docenas	138,022	26,896 25
« « zapateros	kilos	1,266	859 20
« « «	docenas	150	180 00
Hoja lata	kilos	187,085	18,708 50
Inodoros	número	431	361 90
Ladrillos de fuego	«	20,250	673 32
Lana para bordar y tejer	kilos	2,653	6,747 50
Laton	«	355	127 80
Litografía (artículos de)	valor	..	588 06
Lunas para espejos	«	..	15,030 94
Lúpulo	kilos	1,250	400 00
MADERAS EN GENERAL			
Camas para carretas	número	108	108 00
Cañas tacuaras	«	125	3 75
Cedro, nogal y roble	mts. cds.	13.018	11,703 04
Curvas	número	40	40 00
Durmientes	«	8,089	8,089 00
Ejes	«	1,543	1,543 00
Estacas y estacones	«	10,279	3,957 70
Madera dura	mts. cds.	39,295	23,717 38
« para aserrín	kilos	432,746	2,163 73
« « en trozos	número	117	372 00
Marcos y umbrales	«	20	20 00
Mazas para carretas	pares	3	9 00
Palmas	número	292	292 00
Pilotes	«	107,988	1,938 90
Pino	mts. cds.	589,718	171,9 2 88
Picanillas	número	8,000	80 00
Postes y medios postes	«	118,550	35,565 00
Ripias	«	578	14 45
Rollizos	«	45	13 00
Tablas y tablones	mts. cds.	2,867	1,324 95
Tijeras para casas	número	660	19 80
Tirantes y tirantillos	«	763	356 70
Varas para saladeros	«	532	13 30
Vigas	«	666	5,556 50
MÁQUINAS EN GENERAL			
Máquinas fotográficas	«	2	31 00
« litográficas	«	6	210 00
« para herreros	«	6	490 00
« « coser	«	1,041	14,673 00
« « diversas industrias	«	13	2,175 00
« « dorar	«	2	120 00
« « barnizar	«	1	600 00
« « carpinteros y aserraderos	«	4	1,582 00
« « vinicultura	«	45	1,040 00
« « fabricar papel	«	1	250 00
« « encuadernador	«	5	430 00
« « fideeros	«	2	300 00
« « destilerías	«	2	1,090 00
« « confiteros	«	1	25 00
« « perforar	«	2	84 00
« « tundir	«	2	120 00
« « enfardar	«	4	230 00
« « fábricas de corsés	«	1	60 00
« « licoreros	«	4	370 00
« « fábricas de calzado	«	2	320 00
« « la empresa de luz eléctrica	«	1	90 00
« « cigarrerías	«	2	350 00
« « panaderías	«	1	75 00
« « la refinacion de azúcar	«	6	836 00
« á vapor	«	1	27 00
« para fábricas de alpargatas	«	3	500 00
« « esquilar	«	1	100 00
« « fábricas de velas	«	2	255 00
« (accesorios para)	valor	..	5,385 00
Mármol	«	..	7,641 96
Masilla	kilos	21,134	965 36
MATERIAS PARA LA AGRICULTURA Y VITICULTURA			
Bicarbonato de potasa	«	1,000	500 00
Carbonato de potasa	«	605	187 50
Nitrato de potasa	«	11,350	1,816 00
Sulfato de cobre	«	45,381	9,076 20
« « hierro	«	6,650	266 00
Materias para agricultura y viticultura	valor	..	198 00
NAVALES (ARTÍCULOS)			
Algodon (borra de)	kilos	9,062	1,208 08
Alquitran, brea, resina y pez	«	1:113,899	22,3[illegible] 24
Cabo	«	71,557	14,791 28
Estopa	«	2,425	250 78
Filástica	«	17,017	2,2[illegible]
Goma en plancha	«	563	721 96
Lanchas á vapor	valor	..	590 00
Máquinas y calderas para buques	«	..	1,310 00
Remos y bogadores	metros	1,445	361 25
Navales (artículos)	valor	..	1,118 50
Pabilo	kilos	15,710	6,284 00
Papel de imprenta	«	315,691	11,184 14
« « lija	«	2,773	514 60
« pintado	«	1,785	612 00
« de plomo	«	940	526 40
Pelo de conejo	«	242	474 00
Pizarras	«	7,900	474 00
PIELES PREPARADAS			
Badanas	docenas	326	1,956 00
Becerros	kilos	1,283	2,052 80
Cabritillas	docenas	1,470	11,816 00
Charoles	«	191	3,470 00
Cueros de carnero	«	496	9,923 20
« para capotas	número	36	432 00
« potros charolados	«	134	804 00
« de guanacos	«	1	4 00
Gamuzas	docenas	38	228 00
Marroquíes	«	30	480 00
Suelas	número	38	304 00
Tafiletes	docenas	18	168 00
Vaquetas	número	62	310 00
Pintura	kilos	182,423	21,245 31
Piola, piolín y cuerda	«	21,037	5 525 63
Plantillas para alpargatas	docenas	520	468 00
Plomo	kilos	33,333	2,499 56
Potasa	«	1,320	148 80
Rieles	«	135	27 00
Sal comun	hectólitros	186,983	93,491 50
« de roca	kilos	40,370	403 70
Sarmientos	número	200,300	2,995 90
Seda para coser	kilos	264	2,627 00
Semillas	valor	..	1,659 60
Soda comun	kilos	115,719	4,6 8 76
« doble	«	56,650	4,532 00
Talco	«	41,500	1,245 00
Tapones de corcho	«	1,299	909 30
Tierra romana y portland	«	1:609,497	25,747 15
« refractaria	«	32,703	981 09
Tirantes y columnas de fierro	«	692,637	31,168 65
Tejas de barro	número	70,300	1,792 65
Tiza	kilos	13,114	203 64
UTILES Y ARTÍCULOS PARA IMPRENTA			
Tinta	«	2,775	$ 660 00
Tipos	«	2.759	1.655 40
Utiles para imprenta	valor	..	78 80
Utiles y artículos para Teléfonos	«	..	1.251 60
« « « « la Empresa Luz Eléctrica	«	..	15.012 80
« « « « refinería de azúcar	«	..	22.200 00
« « « « Telégrafos	«	..	2.592 00
« « « « « P. Brasilero	«	..	20 00
« « « « fábricas de fósforos	«	..	463 00
« « « « la Empresa de Aguas Corrientes	«	..	3.046 90
« « « « el Ferrocarril C. del Uruguay	«	..	7.432 19
« « « « « « U. del Este	«	..	521 36
« « « « la Empresa de caños maestros	«	..	1.000 00
« « « « el Ferrocarril N. Oeste	«	..	600 00
« « « « « « Oeste	«	..	259 50
« « « « la Empresa del tranvía del Reducto	«	..	11 197 50
Vidrios planos	cajones	3,229	11.295 26
« para pisos	kilos	520	52 00
Yeso	«	14 786	176 79
Yute	«	141,711	15 588 21
Zinc	«	51.829	4 664 61
Total			$ 1:789.134 88

VII—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Aguas minerales	docenas	3.120	$ 5.990 11
Alfalfa	kilos	260	28 80
Alfarería (artículos de)	valor	..	2.527 69
Alhajas de oro	«	..	9.393 24
Almidon	kilos	64.506	7.095 66
Añil	«	68.579	2.932 68
ARMAS EN GENERAL			
Carabinas	número	20	130 00
Escopetas	«	334	1.786 00
Fusiles	«	1	10 00
Pistolas	pares	61	488 00
Revólvers	número	233	1.281 50
Sables	«	5	16 80
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Tiros á bala	«	235,600	2.164 20
Armería (artículos de)	valor	..	4.299 62
Artículos diversos	«	..	16.080 70
Balanzas y romanas	número	181	1,145 20
« « «	kilos	29,874	1.701 85
Barajas	gruesas	79	632 00
Baules y balijas	número	6	90 00
Bolsas de arpillera	kilos	25.206	4.222 82
« « papel	«	2.237	429 50
Bicicletas	número	12	435 00
« (accesorios)	valor	..	215 00
Botellas negras	docenas	14.953	4.880 54
Cajas de fierro	kilos	8,124	1.624 80
Camas de bronce y fierro	número	4	46 00
Canastas y canastos	docenas	17	50 00
Carbon de leña	hectólitros	65,632	32.811 00
Carretillas de mano	número	3	7 50
Carros, carretas y carretones	«	19	432 00
Carruajes	«	6	560 00
Cocinas de fierro	kilos	1,910	286 50
Confitería (artículos de)	valor	..	84 40
Cristales y vidrios	«	..	38.150 14
Cueros de ciervo	número	25	12 50
« lanares sin curtir	«	42	10 00
Damajuanas vacías	valor	..	2.016 94
Drogas	«	..	57.011 05
Escobas	docenas	200	1:0 00
Escritorio y educacion	valor	..	13.540 02
Espejos	docenas	3	30 00
Esteras	metros	739	326 25
Farmacia (artículos de)	valor	..	4 625 48
Ferretería (artículos de)	«	..	164.332 38
Frascos vacíos	«	..	2,930 18
Instrumentos físico-matemáticos	«	..	536 70
« de música	«	..	1.795 08
Pianos	número	38	7.620 00
Jabon	kilos	7.974	747 66
Kerosene	litros	1:792.586	83.489 40
Libros en blanco	«	9.929	5.460 30
« impresos empastados	«	2.457	1.474 20
« « á la rústica	«	9.718	3.498 48
Loza y porcelana	valor	..	31.277 59
MADERA EN GENERAL			
Leña en rajas	número	80.300	321 20
Madera para quemar	kilos	7.000	21 00
« labrada	valor	..	203 00
Mercería (artículos de)	«	..	277,340 79
Muebles	«	..	19.033 23
Palitos para dientes	kilos	1.402	280 40
Papel blanco	«	41.451	19 448 67
« estraza	«	145.712	23,313 92
« impreso	valor	..	1,860 14
« secante	kilos	1.475	516 25
Perfumería (artículos de)	valor	..	26,880 67
Plantas vivas	«	..	1.130 75
Plata labrada	«	..	1.120 27
Relojes de composicion	número	6	18 00
« « oro	«	71	2,280 00
« « pared y sobremesa	«	2,249	4.222 60
« « plata	«	249	1,867 50
Relojería (artículos de)	valor	..	245 00
Sanguijuelas	número	1,800	54 00
TALABARTERIA Y LOMILLERIA			
Arreos	pares	4	255 00
Jergas	kilos	3,505	2,381 70
Mandiles	docenas	177	1,593 00
Pellones	número	337	478 00
Talabartería (artículos de)	valor	..	4.378 11
Utiles y artículos para el Hospital de Caridad	«	..	7.155 85
« « « « D. de Correos y Telégrafos	«	..	618 80
« « « « el Departamento de Ingenieros	«	..	250 00
« « « « « Culto	«	..	4.740 49
« « « « « Ejército Nacional	«	..	40 00
« « « « la Legacion Española	«	..	529 50
« « « « « « Inglesa	«	..	2.010 00
« « « « el Consulado del Ecuador	«	..	7.920 00
« « « « la Junta E. Administrativa	«	..	636 00
« « « « el Museo Nacional	«	..	250 00
« « « « « Laboratorio Municipal	«	..	2,275 00
« « « « la Facultad de Medicina	«	..	1,199 00
Velas esteáricas y parafinas	kilos	17 [illegible]	[illegible]
Total			$ 945,077 60

VIII—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado mular	número	1	$ 8 00
« ovino	«	452	9.542 00
« porcino	«	52	156 00
« vacuno	«	26,246	196.475 00
« yeguarizo y caballar	«	950	12,282 00
Total			$ 218,463 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I. Bebidas en general	$ 758,611 27
II. Comestibles, cereales y especias	« 1:028,194 43
III. Tabacos y cigarros	« 73,361 42
IV. Géneros y tejidos en general	« 1:522,951 43
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	« 490,797 07
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	« 1:789,134 88
VII. Varios artículos	« 945,077 60
VIII. Ganados en pié	« 218,463 00
	$ 6:826,591 10

Exportacion del 1.er trimestre de 1896

I — Animales en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	56,862	$ 425,299 00
« yeguarizo y caballar	«	14,856	68,862 00
« ovino	«	226,191	113 095 50
« mular	«	2,720	21,760 50
« cabrío	«	35	70 00
« porcino	«	1,199	3,597 00
Total			$ 632,683 50

II—Productos de ganadería y saladero

Artículos		Cantidades	Valores
Astas de saladero	número	592,584	$ 30,8'5 24
Canillas caracues	kilos	77,678	543 74
Carne tasajo	«	19:152,621	1:532,209 68
« conservada	«	20,489	4,097 80
« (extracto de)	«	764,409	1:093,227 00
« líquida	«	972	1,944 00
Cenizas y huesos	«	4:386,040	30,702 06
Cerda	«	156,875	54,906 25
Cueros vacunos salados	número	321,917	1:352,051 40
« « secos	«	86,899	199,867 70
« « nonatos	kilos	52 0 2	11,442 64
« vaquillonas y becerros	«	132,664	33,166 00
« lanares	«	1:268,408	218,945 28
« yeguarizos y potros secos	número	2,590	1 062 00
« « « « salados	«	886	1,594 80
« « « « «	kilos	2,271	181 68
« de corderitos	«	17,127	7,540 52
« « cabras	«	797	2 9 10
Garras	«	143,190	1,295 70
Grasa de vaca	«	328 2 3	27,570 72
Hueso	«	3023,7 5	[illegible] 174 50
Lana	«	29888,988	6:933,857 12
Lenguas	«	170 194	34,038 80
Marlos de asta	«	245,301	3,[illegible] 50
Pezuñas	«	28,645	[illegible]
Pelo de cerdo	«	3,000	780 00
Plumas de avestruz	«	5,800	6,[illegible] 00
Salchichon	«	260	41 60
Sebo	«	9:825,084	8[illegible] 306 97
Queso	«	1,249	181 50
Tocino	«	280	28 00
Vejigas	«	1,640	80 50
Total			$ 12:474 760 72

III—Productos de agricultura

Artículos		Cantidades	Valores
Afrecho	kilos	1:511,960	$ 15,119 60
Afrechillo	«	63,240	632 40
Ajos y cebollas	valor	..	8,510 00
Alpiste	kilos	43,568	1,307 04
Alfalfa	«	281,080	3,408 96
Cebada	«	33,629	336 29
Fruta fresca	valor	..	13,351 20
Harina de trigo	kilos	3:777,036	151,107 84
Maíz	«	18:403,062	165,634 54
Maní (pasta de)	«	5,630	225 00
Papas	«	86,170	2,582 10
Paja para escobas	«	48,500	1,212 50
Pasto	«	398,275	2,787 90
Pasta de lino	«	47,240	1,889 60
Porotos	«	181,200	5,556 00
Semilla de lino	«	1:585,726	47,571 78
Trigo	«	1:720 077	41,281 84
Total			$ 463,104 99

IV—Otros productos

Artículos		Cantidades	Valores
Adoquines	número	352,500	$ 10,575 00
Arena	toneladas	42,900	34,320 00
Cal	kilos	18,000	54 00
Cueros de carpincho	«	2,069	517 25
Fideos	«	1,370	109 60
Leña	esterios	588	1,646 40
Piedra comun	toneladas	11,516	11 516 00
« cal	«	335	1,005 00
Total			$ 59,743 25

V—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Bronce viejo	kilos	1.412	$ 130 00
Cobre «	«	700	70 000
Total			$ 200 20

VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Artículos		Cantidades	Valores
Provisiones para buques	valor		$ 27,732 89

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$ 632,683 50
II. Productos de ganadería y saladeros	« 12:474,760 72
III. « de agricultura	« 463,104 99
IV. Otros productos	« 59,743 25
V. Varios artículos	« 200 20
VI. Provisiones para buques	« 27,732 89
Total	$ 13:658,225 55

TOTALES

Total de la Importacion	$ 6:826,591 10
« « « Exportacion	« 13:658,225 55
Total del comercio exterior en el 1er. trimestre de 1896	$ 20:484 816 65

Montevideo, Junio 20 de 1896.

V.º B.º—E. GRADIN. JUAN BARBAT.